



**UNIVERSIDAD
PANAMERICANA**

"Sabiduría ante todo; adquiere sabiduría"

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Impacto del Covid-19 en el Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales El

Altiplano Nahualá, Sololá

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Mayri Yorleni Sac Jamínez

Guatemala

2022

FAC-EDU 27.04112021

**Impacto del Covid-19 en el Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales El
Altiplano Nahualá, Sololá**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Mayri Yorleni Sac Jamínez

Licenciada Carmen Emilia Martínez Pérez Asesora
Magister Brayan Ramiro García Matías Revisor

Guatemala

2022

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cóbar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Mayri Yorleni Sac Jamínez
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 27.04112021.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Impacto del Covid-19 en el Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales El Altiplano Nahualá, Sololá”**.
2. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
3. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
4. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
5. Por lo antes expuesto, la estudiante **Mayri Yorleni Sac Jamínez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy J. Garcia Gaitán
Decana

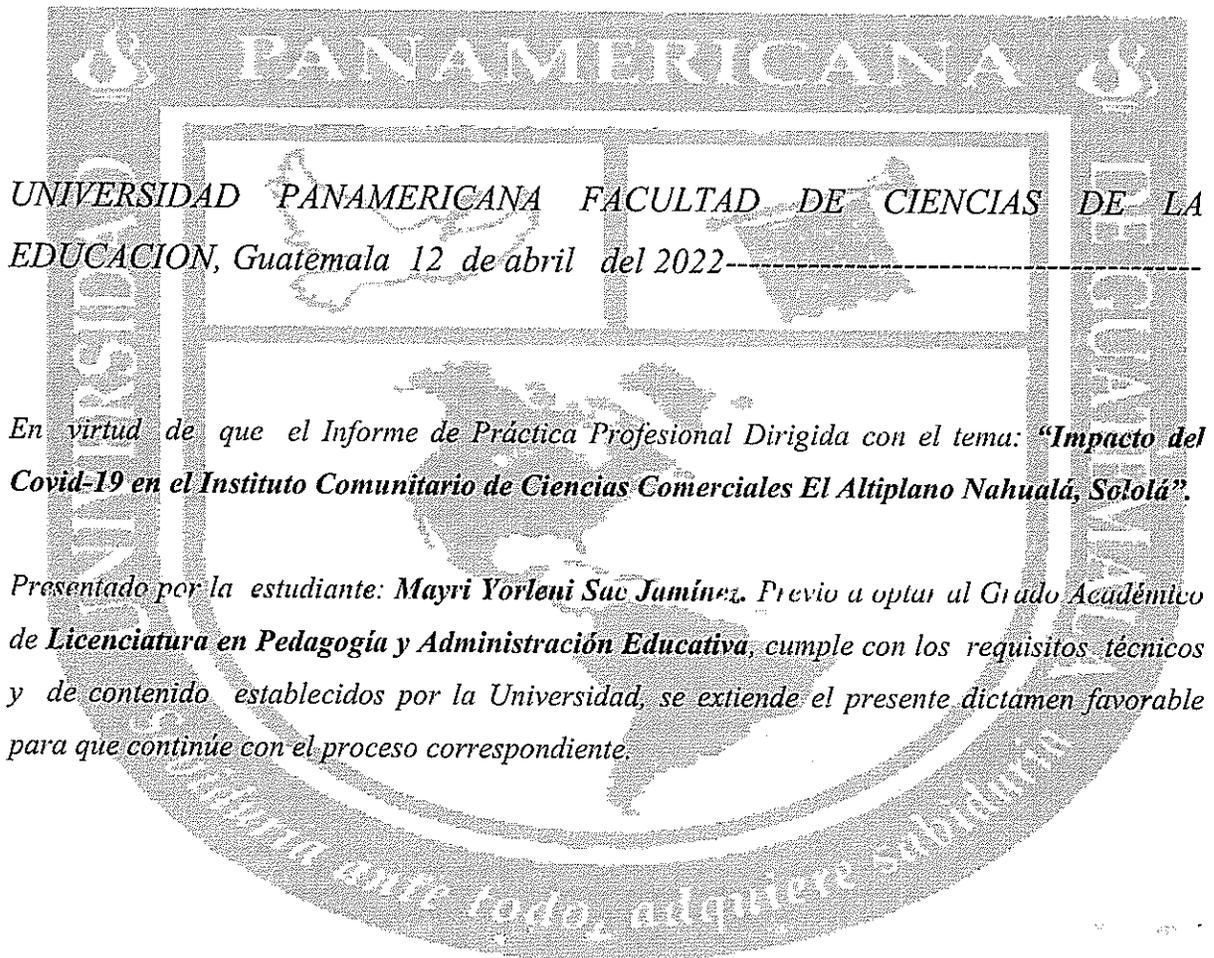
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, Guatemala 04 de diciembre de 2021

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Impacto del Covid-19 en el Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales El Altiplano. Nahualá, Sololá.** Presentado por la estudiante: **Mayri Yorleni Sac Jamínez.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Lcda. Carmen Emilia Martínez Pérez
Asesor (a)
Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa
Colegiado No. 11,738



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala 12 de abril del 2022-----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Impacto del Covid-19 en el Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales El Altiplano Nahualá, Sojolá”**.

Presentado por la estudiante: **Mayri Yorleni Sac Jiménez**, Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Revisor

Brayan Ramiro García Matias

Licenciatura en Educación

Maestría en Innovación y Formación Universitaria

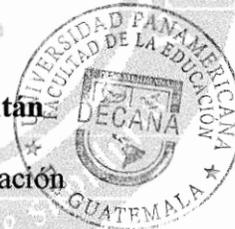
Número de colegiado 19,758

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, once de mayo dos mil veintidós.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Impacto del Covid-19 en el Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales El Altiplano Nahualá, Sololá”**. Presentado por la estudiante **Mayri Yorleni Sac Jamínez** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad Ciencias de la Educación



Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	I
Introducción	III
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Reseña histórica del proceso de práctica	1
1.1.1 Antecedentes	1
1.1.2 Situación actual	2
1.2 Estructura académica	3
1.3 Acciones realizadas	4
1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio	5
1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio	5
Capítulo 2	7
Marco teórico	7
2.1 El portafolio educativo	7
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje	8
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	9
Capítulo 3	11
Descripción y análisis de cada portafolio	11
3.1 Preparación de la práctica	11
3.2 Portafolio administrativo	12
3.3 Portafolio pedagógico	13
3.4 Portafolio de gestión de programas educativos	14
3.5 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	15

Capítulo 4	17
Estudio de casos	17
4.1 Descripción del caso de estudio administrativo	17
4.1.1 Nombre del caso	17
4.1.2 Resumen	17
4.1.3 Introducción	18
4.1.4 Antecedentes	18
4.1.5 Propósito del estudio del caso	21
4.1.6 Preguntas de reflexión	22
4.1.7 Narración del caso	23
4.1.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	25
4.1.9 Método de análisis de la información	27
4.1.10 Lecciones aprendidas	27
4.1.11 Conclusiones	28
4.1.2 Recomendaciones	29
4.2 Descripción del caso de estudio pedagógico	29
4.2.1 Nombre del caso	30
4.2.2 Resumen	30
4.2.3 Introducción	31
4.2.4 Antecedentes	32
4.2.5 Propósito del estudio de caso	33
4.2.6 Preguntas de reflexión	35
4.2.7 La narración del caso	36
4.2.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	38
4.2.9 Método de análisis de la información	39
4.2.10 Lecciones aprendidas	40
4.2.11 Conclusiones	40
4.2.12 Recomendaciones	41

Capítulo 5	42
Sistematización de la compilación realizada	42
5.1 Experiencia vivida	42
5.2 Reconstrucción histórica	43
5.3 Objeto de la sistematización de la compilación	46
5.4 Principales lecciones aprendidas	47
5.5 Conclusiones	48
5.6 Recomendaciones	48
Conclusiones de la práctica	50
Referencias	51
Anexo	54

Índice de figura

Figura 1 Informe de casos positivos de Covid-19 en Guatemala	19
Figura 2 Casos positivos en Nahualá	21
Figura 3 Métodos de análisis de información	27
Figura 4 Modelo de calidad en el aula	34
Figura 5 Método de análisis de la información	39

Resumen

El informe de la Práctica Profesional dirigida está dividido en cinco capítulos, todos ellos contienen lo realizado durante los dos trimestres que duró la práctica, sin embargo, cada una contiene una acción diferente, especificando los aspectos más importantes que se encontraron durante el desarrollo de toda la práctica.

Capítulo 1. Marco contextual, describió toda la situación actual, el contexto en el que se ha llevado a cabo la práctica profesional. En este capítulo se concentró todo lo relacionado a la pandemia que afectó a Guatemala y las diferentes decisiones que se tomaron a nivel gubernamental y también en la rama educativa.

Capítulo 2. Marco teórico, consistió en analizar y exponer los enfoques teóricos que se consideraron válidos para el uso legal en la ejecución del informe. Así mismo, este capítulo estableció las citas textuales de autores que avalaron las investigaciones. Es importante que todo proceso contenga fundamento legal de autores. Este proceso enriqueció el desarrollo de habilidades, enfocado en el mejoramiento de la educación de los estudiantes, alcanzando el nivel máximo de calidad y excelencia.

Capítulo 3. Descripción y análisis de cada portafolio, detalló la información referente a las investigaciones de los portafolios educativos, la identificación de problemáticas observados en el centro educativo. Fue necesario resaltar que en el diagnóstico se enfatizaron las problemáticas principales, con base en la aplicación de los instrumentos de observación y cuestionarios, en la que se determinó realizar un análisis profundo de los portafolios administrativos, pedagógicos y gestión de proyectos educativos, priorizándose de manera correcta basado en los hechos y experiencias reales más no ficticios. Se incluyó definición de las técnicas e instrumentos de acuerdo con fundamento de autores.

El capítulo 4. Se abordó el Estudio de Casos. Se describió el nombre del estudio, el resumen, introducción, los antecedentes, el propósito, las preguntas de reflexión que son usadas en el instrumento que se aplicó a los sujetos, los métodos e instrumentos de recolección de la

información, el método de análisis de la información recabada, las lecciones aprendidas del portafolio y de la ejecución del caso de estudio, las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo 5. Se incluyó la sistematización de las investigaciones propuestas en la guía de instrucciones de la práctica de parte de la universidad, se presentó el contenido, la reconstrucción histórica detallando los procesos con fechas y actividades realizadas, objetivo de la sistematización de la propuesta, lecciones aprendidas que se obtuvieron durante el proceso del informe, las cuales coadyuvaron a adquirir un proceso de práctica de calidad. Por último se incluyeron las conclusiones referencias y anexos.

Introducción

El informe final de la Práctica Profesional Dirigida, fue realizada basándose de los tres portafolios denominados como administrativo, pedagógico y de gestión de programas educativos, además de ello, se llevó a cabo un estudio de caso en cada uno de los portafolios. El portafolio administrativo, tiene como fin, el compendio de documentos y la adquisición de conocimientos sobre las leyes vigentes que amparan la educación en Guatemala, durante el desarrollo de este portafolio, se logró reflexionar y analizar cada una de las funciones, estructura, derechos y obligaciones de la comunidad educativa en general.

En cuanto al portafolio pedagógico, se logra reflexionar, analizar y evaluar cada una de las acciones que realizan los docentes dentro de los salones de clase, el tipo de educación y herramientas que utilizan para poder proporcionarles a los estudiantes contenidos significativos y valorativos, del mismo modo, se determinaron los índices y niveles de aprendizaje referentes a las áreas de matemáticas y lectura, de los graduando desde el año 2016 hasta el 2020.

Por medio del portafolio de gestión de programas educativos, se puede determinar cuáles son los programas educativos que el Ministerio de Educación ha desarrollado para los centros educativos nacionales. El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP), ha sido uno de los mejores programas para la especialización y actualización de formación docente, gestionado a través de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por otro lado, los mejores programas para estudiantes son la de Lectura y Matemáticas, que impulsan y colaboran con el desarrollo curricular de los educandos.

Mediante los aprendizajes adquiridos durante la elaboración del portafolio de gestión, se puede fortalecer el programa de lectura a través de la implementación de una biblioteca propia, del Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales El Altiplano, gestionado por causa de las deficiencias de comprensión lectora que presentaron los estudiantes, este fortalecimiento tiene como objetivo, inculcarles a los estudiantes el hábito de la lectura antes de convertirse en profesionales.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Reseña histórica del proceso de práctica

1.1.1 Antecedentes

Las prácticas docentes fueron realizadas de manera diferente y virtual, por causa de la enfermedad conocida como COVID-19, que proviene del coronavirus conocido como SARS-CoV-2. Según la Organización Mundial de la Salud, el primer caso a nivel mundial fue el 31 de diciembre de 2019, registrado e informado por la República Popular de China. En marzo de 2020 fue declarado como pandemia y el mundo en general tuvo que resguardarse para evitar la propagación del virus, puesto que, estaba afectando a miles de personas en todos los continentes, causando un número de muertes muy elevado, y que en la actualidad todavía sigue habiendo miles de víctimas.

El 13 de marzo de 2020, se registró el primer caso de coronavirus COVID-19 en el país de Guatemala, desde ese día, le alertó a la toda la sociedad entrando a un estado de calamidad y un resguardo total, las empresas, organizaciones, centros de recreación, escuelas y universidades, se vieron obligados a cerrar sus puertas, esperando que en unos meses se vuelva a la normalidad, sin embargo, pasaron los meses y los casos aumentaban en vez de disminuir, por lo que los centros educativos al igual que las universidades, se vieron obligados a continuar con el proceso de aprendizaje de manera virtual.

Siendo así, la situación de la universidad Panamericana que implemento diferentes alternativas para realizar las prácticas de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; entre ellos se mencionan los portafolios digitales y estudios de caso, desarrollando cada una de las fases a través de plataformas digitales y medios de comunicación, especialmente las redes sociales, que facilitaron la interacción entre el practicante y el director del centro educativo en el que se llevaron a cabo las investigaciones.

1.1.2 Situación actual

El portafolio digital es similar a los portafolios físicos, sus objetivos y resultados van en la misma dirección, dentro de la práctica, el portafolio fue utilizado como un método de enseñanza y aprendizaje, y a la vez una técnica de evaluación para el asesor, que consistió en la compilación de diferentes documentos, acuerdos, leyes y programas educativos que maneja el Sistema Educativo guatemalteco formal y no formal, esto le permitió al estudiante poder juzgar sus propias capacidades dentro del marco de la educación, fundamentándose en la teoría y realizando un análisis contextual de la realidad educativa del país.

Con el portafolio digital se pudo observar, el proceso y avance de los estudiantes, asimismo, cada uno pudo autoevaluarse y reflexionar acerca de su nivel de aprendizaje, a través de un monitoreo continuo y concreto de parte del asesor y del estudiante.

Los portafolios digitales tienen grandes beneficios, algunos de ellos son:

- Adjuntar varios archivos en un solo documento, teniendo la posibilidad de acceder a ellos de manera fácil y rápida, haciendo uso de los enlaces directos.
- Mejora y expande los conocimientos tecnológicos tanto del docente como de los estudiantes.
- A pesar de las distintas formas y modelos que cada estudiante elabora, todos pueden seguir el mismo objetivo y llegar a la misma meta.
- Dentro del marco contextual docente, hace reflexionar a cada uno su trabajo como profesional, permitiéndolo concretar de mejor manera sus actividades curriculares.
- Permite la retroalimentación del proceso y producto final, se puede realizar una revisión y mejoramiento del documento aun cuando haya sido culminado.

Desde la llegada de la pandemia por causa del COVID-19, se ha visto el aumento y uso de los portafolios digitales, dejando cientos de beneficios en cada uno de los estudiantes, los más

importantes son la autorreflexión y autoevaluación, que los estudiantes de cualquier nivel sean capaces de juzgarse a sí mismos, corregirse y ampliar su nivel académico sin que el catedrático esté en constante monitoreo de sus acciones, siendo esa la actitud del asesor y practicante al momento de elaborar el portafolio administrativo, pedagógico y de gestión.

1.2 Estructura académica

Para la realización de los portafolios y estudios de caso, se tuvieron que dividir en dos partes, cada una en un trimestre diferente, la primera fue asignada a la Práctica Profesional Dirigida I. El primer portafolio elaborado, correspondía al área administrativa, para su elaboración se estipuló un tiempo de 6 semanas, cada una en un lapso de 4 horas, sumando así las 25 recomendadas por la guía, las primeras 5 semanas fueron destinadas a la compilación de leyes, acuerdos, reglamentos y manuales para el desarrollo de cada uno de los análisis, la última dedicada específicamente al estudio de caso, de esta manera se logró completar la realización del portafolio administrativo.

El segundo, por su parte, fue el portafolio pedagógico, elabora también dentro del curso de Práctica Profesional Dirigida I, realizado en un lapso de 25 horas, lo mismo que el administrativo, sin embargo, este difiere al otro por la cantidad de documentos archivados, su elaboración fue comprendida desde la semana 7 a la 11, durante este tiempo, se llevaron a cabo la compilación de documentos del Ministerio de Educación, referentes a la pedagogía y específicas para los docentes, la semana 12 y el último del trimestre; fue utilizada para trabajar y resolver el estudio de caso, relativa a la pedagogía de un centro educativo.

Por otra parte, el portafolio de gestión de programas educativos, fue desarrollado dentro del curso de Práctica Profesional Dirigida II, en un tiempo de 25 horas, esto para poder completar la compilación de todos los programas educativos que maneja el Ministerio de Educación a nivel nacional, su elaboración requirió de 4 semanas, dejando la semana 5 y 6 para la investigación y resolución del caso de estudio, el tiempo estipulado exclusivamente para el portafolio fueron 25 horas, junto con el estudio de caso, dejando las otras seis semanas, comprendida en 25 horas para el informe final, con esto, se culminaron con los tres portafolios propuestos por la guía de Práctica Profesional Dirigida de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

1.3 Acciones realizadas

Para el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida, se llevaron a cabo diversas actividades divididas en diferentes lapsos de tiempo. La primera actividad académica estuvo inclinada a la presentación de las estrategias que se llevarían a cabo durante todo el proceso de investigación y análisis, posteriormente se presentaron las definiciones, técnicas y ejemplos de portafolios digitales, se dieron lecturas a varios libros en PDF para poder comprender el objetivo que tienen los portafolios, y así desarrollar de manera más rápida y fácil el portafolio administrativo, pedagógico y de gestión de programas educativos.

La tercera acción realizada fue por dirigida por parte del asesor, donde presentó e hizo entrega de la guía de Práctica Profesional Dirigida I y II, asimismo, se dio a conocer los documentos, archivos e informes que debían llevar cada uno de los portafolios, la diferencia entre cada uno de ellos y el tiempo establecido para elaborarlo. Después de conocer en su totalidad el trabajo a realizar, se hizo entrega de la plantilla COVID-19 en el formato WORD, de manera digital, documento en la que los estudiantes debieron trabajar para la elaboración de los tres portafolios y sobre todo el informe de práctica.

Al tener la guía y los documentos en donde se abordaron las actividades curriculares, el asesor de la práctica llevó a cabo un taller, donde presentó el manual de normas APA, recalcándoles a los estudiantes el uso correcto y estricto de cada una de las normas de escritura en documentos digitales. Durante la elaboración de los portafolios, se llevaron a cabo seguimientos por parte del asesor de la práctica, para conocer el avance de los estudiantes, sus debilidades y fortalezas, este monitoreo se realizó cada 15 días, durante las sesiones recomendadas por la Universidad.

Cada uno de los estudiantes durante las sesiones presentaron sus portafolios, explicando y dando a conocer a todo el grupo las experiencias que tuvo al momento de desarrollarlo, asimismo, las estrategias implementadas. Al finalizar con cada uno de los portafolios, los estudiantes tuvieron que evaluarse ellos mismo y a sus compañeros, esto se realizó a través de una autoevaluación y heteroevaluación, culminando así con la elaboración de los portafolios y sus respectivos estudios de caso.

1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio

La mayor fortaleza y lo que facilitó la elaboración de los portafolios, fueron las páginas web, lo que no se lograba conseguir dentro de las plataformas educativas nacionales, se conseguía a través de otras páginas, con tan solo escribir el nombre del acuerdo, documento o programa, la web se encargaba de buscarlo sin necesidad de indagar tanto dentro de una sola plataforma.

- La guía de Práctica Profesional Dirigida colaboró de manera muy amplia en cuanto a la estructura y elaboración de los portafolios.
- Las semanas y horas establecidas por la guía y el asesor, permitieron la elaboración constante, el seguimiento y evaluación de los portafolios, y el método eficaz para que los estudiantes de práctica fueran más responsables al entregar los avances semanales o quincenales.
- La experiencia adquirida durante la elaboración del primer portafolio, facilitó a los estudiantes la realización de los dos restantes, siendo el tercero uno de los más complicados de recopilar y archivar.
- Para el estudio de caso, la fortaleza fue conocer al personal del centro educativo, puesto que, permitió tener acceso a la información y al proceso educativo que se realiza en el centro educativo.
- Facilitó la investigación documental y la actualización al marco legal vigente de la educación del país.
- El acceso y el uso de las redes sociales facilitó la comunicación con la comunidad educativa en general.

1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio

- La mayor limitante para la elaboración de los portafolios fueron las constantes fallas de las plataformas del Ministerio de Educación, durante las investigaciones las páginas estaban en mantenimiento o inexistentes, por lo que dificultó la búsqueda de leyes y acuerdos ministeriales.
- Los dispositivos tecnológicos actualizados, si bien es cierto que el portafolio digital es un método muy eficaz para el ahorro de papeles y gastos de impresión innecesarios, este generaba un consumo excesivo en el mantenimiento o compra de una portátil para realizar trabajos de largas horas.
- La actualización de programas de computación también fue una limitante al momento de formatear el equipo de cómputo utilizado.
- El acceso y pago de internet, puesto que todo era investigado en la web, se necesitaba de una conexión estable y constante de una red inalámbrica, generando un gasto mensual no presupuestado.
- El supervisor educativo ocupado, en varias ocasiones se intentó tener comunicación o pláticas con las autoridades educativas municipales, para los resultados estadísticos y niveles de aprendizaje de los estudiantes, sin embargo, por el trabajo que realizan, eran pocas las veces que se lograba tener una conversación con ellos, y en la mayoría de ocasiones, no tenían el dato a la mano.
- Cierre del municipio por contagios, a pesar de las constantes recomendaciones del Ministerio de Educación, la cantidad de casos aumentó durante el ciclo escolar 2021, obligando a todas las escuelas a cerrar sus puertas y recurrir a las clases a distancia, esto perjudicó a contextualizar de manera real el nivel de implementación de programas educativos dentro del municipio.
- No se cuenta con información educativa actualizada del municipio como: bases de datos, resultados de evaluación, estadísticas, resultados de programas educativos y otros.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 El portafolio educativo

El portafolio como herramienta educativa, es aprovechado como un sistema de aprendizaje y de evaluación tanto para el estudiante como para el docente, en donde se evidencia el proceso de aprendizaje que se ha tenido durante la compilación de la misma, el portafolio, se puede definir como un conjunto de archivos, documentos de diversos autores, carpetas, imágenes, experiencias y productos que fueron seleccionados y organizados con la idea de mostrar el recorrido, las competencias y conocimientos que una persona adquirió, ordinariamente en un orden cronológico para definir un progreso.

El Ministerio de Educación (2017):

Define el portafolio como una técnica de evaluación del desempeño que permite la recopilación o colección de materiales y producciones elaboradas por los estudiantes donde demuestran sus habilidades y los logros alcanzados. Los mismos se ordenan en forma cronológica e incluyen una reflexión sobre su trabajo (p. 23).

Los portafolios son utilizados para que el docente pueda observar el avance que tienen los estudiantes dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, asimismo, permite a que cada uno de los participantes puedan autoevaluarse y desenvolverse en el área a investigar, también, la persona que lo elabora, puede reflexionar en donde debe mejorar y cuáles son sus debilidades con respecto al tema investigado y compilado.

Morales (2017):

- Establece que los portafolios son productos o evidencias: serie de trabajos de diversa índole que dan cuenta de los niveles de logro y conocimientos desarrollados a través de la licenciatura.

- Muestra de los niveles de logro y conocimientos: Muestra de niveles de logro y conocimientos. Se argumenta en función de las evidencias recabadas, reflexionadas y analizadas.
- Reflexión y análisis: Procesos mediante los cuales los futuros docentes hacen una valoración de su aprendizaje en función de las competencias profesionales, considerando los criterios curriculares, disciplinares y psicopedagógicos (p. 29).

Para poder realizar un verdadero portafolio y no un diario educativo, es necesario que al principio se defina el objetivo de su elaboración y sobretodo el contenido a integrar, puesto que, aunque se parezca al diario, sus fines son totalmente diferentes. Un portafolio educativo, también puede ser una buena herramienta de evaluación del docente, para determinar el nivel de capacidad, pues los portafolios llevan dentro actividades realizadas, desarrolladas, creadas y revisadas por el estudiante y el catedrático, si el nivel de desenvolvimiento de los estudiantes es elevado, de cierta manera, la del docente también.

2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje

“Con la posibilidad de realizar una experiencia de aprendizaje genuina y reflexiva. Es una oportunidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y para descubrir la propia identidad como docente” (González, 2010, p. 45).

El portafolio le facilita al estudiante la comunicación y el proceso dialógico, porque podrá compartir los documentos entre sus compañeros y docente, en especial si es realizado de manera digital, a la vez, fomenta la evaluación formativa, puesto que es una herramienta que genera aprendizajes que logran identificar dificultades que surjan en el desarrollo de las actividades, y con la mediación a través del docente, podrá encontrar alternativas de solución, obteniendo así su propia enseñanza, en otras palabras su propia estrategia de mejora.

El portafolio también desarrolla la creatividad del estudiante, al tener la libertad de elaborarlo a su manera, abre espacios de imaginación y creación de algo totalmente nuevo, sin embargo, el

estudiante debe saber que para que su portafolio sea considerado creativo, debe evitar el compendio de documentos sin ningún orden o pautas, pero tampoco un trabajo común o tradicional, el portafolio debe exteriorizar los conocimientos, saberes, y estudios realizados por parte del estudiante. Aquellos que realizan un portafolio creativo y bien elaborado, refleja la esencia del estudiante, se puede mostrar e identificar así mismo el creador con su producto final.

Viramontes (2013) menciona que para los estudiantes el portafolio tiene las siguientes ventajas:

- Promueve la participación del estudiante al monitorear y evaluar su propio aprendizaje.
- Requiere que los estudiantes asuman la responsabilidad de sus aprendizajes.
- Provee la oportunidad de conocer actitudes de los estudiantes.
- Provee información valiosa sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los maestros pueden examinar sus destrezas.
- Se pueden adaptar a diversas necesidades, intereses y habilidades del estudiante.
- Se puede utilizar en todos los niveles escolares.
- Promueve la auto evaluación y control del aprendizaje.
- Selecciona a alumnos hacia programas especiales.
- Certifica la competencia del alumno, basando la evaluación en trabajos más auténticos.
- Permite una visión más amplia y profunda de lo que el alumno sabe y puede hacer.
- Permite tener una alternativa para reportar calificaciones y exámenes estandarizado.
- Proveen una estructura de larga duración.
- Transfiere la responsabilidad de demostrar la comprensión de conceptos hacia el alumno (p. 87).

2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

Las evidencias de un portafolio educativo, según Barberá (2005):

Puesto que un portafolio no es un álbum ni un inventario de todo el trabajo hecho durante un período de tiempo, en esta fase se han de elegir los mejores trabajos realizados o las partes de aquellas actividades que muestren un buen desarrollo en el proceso de

aprendizaje. Se trata de demostrar aquello que se sabe hacer y de la mejor manera. Esta fase ayuda a organizar y visualizar lo que se está aprendiendo y tiene un efecto regulativo sobre el propio aprendizaje y en ella es esencial preguntarse sobre el contenido de las evidencias, si va dirigido sólo al profesor (o también a los demás estudiantes o se representará a un concurso laboral), sobre los materiales y el tipo de valoración que se hará de él. (p. 46).

Hernández (2000):

Las evidencias y las reflexiones son dos entes muy importantes e imprescindibles a la hora de trabajar con un portafolio educativo, puesto que es una herramienta muy eficaz en el ámbito constructivista, que, pedagógicamente hablando, el estudiante sea capaz de generar sus propios conocimientos, y los resultados de sus experiencias obtenidas antes de la realización o investigación de todo lo que lo rodea en el medio natural o inclusive ficticio (p. 44).

Por otro lado, las experiencias hacen reflexionar sobre la utilidad de las asignaturas y lo que se aprende dentro de ellas, dejando como resultado la determinación de las actividades más valiosas para el aprendizaje significativo del estudiante como futuro profesional.

Capítulo 3

Descripción y análisis de cada portafolio

3.1 Preparación de la práctica

Se indagó en varias páginas educativas la estructura que debe llevar la misma, teniendo el ejemplo, se pudo continuar con la compilación de documentos. Durante ese tiempo, se recopilaron todas las leyes educativas que existen en Guatemala, no obstante, varias de las páginas educativas guatemaltecas, no estaban disponibles o no funcionaban como debería, esto retrasó el proceso de búsqueda y sobretodo el análisis de cada una de ellas.

La segunda parte del portafolio administrativo, se trató del estudio de caso, donde se buscó la problemática de un centro escolar del nivel medio, en este caso del diversificado, para poder evaluar el desempeño de la administración de la institución educativa, basándose de lo aprendido durante la etapa de la compilación y análisis de artículos relacionados a la educación guatemalteca, todo este proceso aunque no fue elaborado según el tiempo planificado, la entrega fue realizada en la fecha indicada al inicio de su producción.

Culminado el primero se dio inició al portafolio pedagógico, donde se compilaron documentos referentes al material que necesitan los docentes para mejorar sus cátedras, alcanzando así la calidad educativa que busca Guatemala. Para la elaboración, se intentó al inicio, buscar información dentro de las páginas educativas del Ministerio de Educación, pero, las páginas no contenían o no estaban disponibles, por lo que se recurrió a indagar en otras páginas y plataformas.

Para poder realizar los análisis contextualizados, se necesitó consultar con algunos docentes en servicio, sobre la forma en la que ellos implementan cada una de las herramientas que el Ministerio de Educación les recomienda, asimismo, las ventajas y desventajas de llevarlas a la práctica dentro de los salones de clase, finalizando con los análisis, se observaron las cátedras de un instituto del nivel medio para determinar las carencias y faltas de los docentes, posteriormente, se llevaron a cabo entrevistas para establecer quien de todos los catedráticos tuvieron más problemas

pedagógicos, y basándose de lo aprendido durante la compilación de documentos, se logró darle una alternativa muy eficaz.

La elaboración del portafolio de gestión, se tuvieron que realizar diferentes entrevistas a docentes en servicio, precisamente, porque las plataformas educativas del Ministerio de Educación, no contenían información relevante de los programas que maneja, sobre todo, datos estadísticos que demuestren su implementación a nivel nacional, es por esto que, no se podían realizar los análisis respectivos relacionados al contexto en el que se vive, por el contrario, las respuestas de los docentes en servicio fueron demasiado valiosos para conocer la realidad educativa guatemalteca.

Por otra parte, los programas educativos que fueron recopilados, tuvieron como objetivo la adquisición de conocimientos sobre gestión de proyectos, programas o actividades dentro de un centro educativo, esto, facilitó la observación e implementación de un programa desarrollado por la administración de un centro educativo privado.

3.2 Portafolio administrativo

El portafolio administrativo fue creado a través del programa de Microsoft Office Word, del paquete de Office 2016, este programa es un procesador de texto que permite crear, modificar y mejorar documentos de escritura, gracias a sus herramientas de edición, se logró crear dicho portafolio.

Además de hacer uso del programa de Word, se hicieron uso de las plataformas del Ministerio de Educación y de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, estas dos instituciones educativas tienen sus propias plataformas para orientar, informar y tener al tanto a la comunidad educativa y a la sociedad guatemalteca, acerca de los avances, resultados y objetivos de la educación del país de Guatemala. Gracias a la información que se encuentra dentro de dichas plataformas, se pudo realizar la compilación de todas las leyes, acuerdos y decretos referentes a la educación de Guatemala.

El análisis de cada una de las leyes y acuerdos abre los espacios para poder evidenciar fácilmente los errores que los administradores de cada centro educativo están realizando, asimismo, permite mejorar la educación guatemalteca, puesto que, el conocimiento adquirido se llevó a la práctica.

Los distintos análisis realizados no solo permitieron conocer sobre los derechos, las obligaciones, funciones y objetivos de cada uno de los que conforman la comunidad educativa, sino, que se logró evidenciar que la mayoría de centros educativos del municipio de Nahualá; no cumplen con sus obligaciones, siendo el objetivo más importante de la educación guatemalteca, la de proporcionarle a los estudiantes una educación, libre, gratuita y de calidad, que responda a las necesidades de las comunidades más afectadas, a la nación y a las familias, no obstante, al realizar cada uno de los análisis, se pudo constatar que la mayoría de centros educativos no cumplen con esa función.

El portafolio se puede encontrar en la plataforma de ISSUU, plataforma propia de la web, que permite el almacenamiento y publicación de cualquier tipo de archivos, pueden ser documentos en Word, PDF, vídeos, imágenes, audios, gráficos, entre muchos otros, además, facilita la impresión de los documentos que se archivan dentro de la base de datos de la página, y si no se desea su impresión, ISSUU permite que la visualización del documento sea en dos páginas, esto para mejorar la comodidad del lector, esta herramienta de almacenamiento de archivo en la nube ha sido una de las mejores por sus diversas comodidades que puede encontrar el lector. ,

3.3 Portafolio pedagógico

El portafolio pedagógico fue elaborado con la ayuda del programa de Microsoft Word 2016, trabajado de la misma forma que el portafolio administrativo, la diferencia, fueron los contenidos, este portafolio fue realizado a base de una compilación de documentos, archivos y libros referentes a herramientas e instrumentos didácticos y de evaluación que los docentes pueden hacer uso al desarrollar sus cátedras.

La base de este portafolio fue el Currículo Nacional Base –CNB-, un documento creado para orientar y guiar a los docentes sobre los contenidos que debe desarrollar durante todo el ciclo escolar con los estudiantes, a partir del CNB se lograron crear los demás documentos de apoyo,

puesto que cada uno de ellos está orientado a cumplir las competencias e indicadores de logro que persiguen los docentes.

El uso del CNB ha mejorado el rendimiento académico de los estudiantes, prueba de ellos, son los resultados de graduandos que se realiza todos los años, al hacer uso de las diferentes herramientas e instrumentos pedagógicos, lo estudiantes han logrado relacionar su vida diaria con la ciencia y la tecnología, sin embargo, aún queda mucho por hacer, por mejorar, especialmente en el área de matemática, a pesar de ver avances en los resultados, aún siguen siendo muy bajos y requieren de una mayor atención.

Para mejorar los resultados de los graduandos en el área de matemática, es urgente que los docentes de esta área sean catedráticos especializados en la materia, para proporcionarles a los estudiantes una educación de calidad. Todo lo mencionado anteriormente, fue gracias a la creación del portafolio pedagógico, asimismo, este portafolio permitió realizar un estudio de caso en un establecimiento del nivel medio, ciclo diversificado, en donde se pretende mejorar y colaborar con la educación que proporciona dicho establecimiento.

El portafolio se puede encontrar en la plataforma de ISSUU, plataforma propia de la web, que permite el almacenamiento y publicación de cualquier tipo de archivos, pueden ser documentos en Word, PDF, vídeos, imágenes, audios, gráficos, entre muchos otros, además, facilita la impresión de los documentos que se archivan dentro de la base de datos de la página, y si no se desea su impresión, ISSUU permite que la visualización del documento sea en dos páginas, esto para mejorar la comodidad del lector, está herramienta de almacenamiento de archivo en la nube ha sido una de las mejores por sus diversas comodidades que puede encontrar el lector.

3.4 Portafolio de gestión de programas educativos

El portafolio de gestión, fue elaborado de forma digital a través del paquete de Microsoft Office Word 2016, específicamente dentro del programa de procesador de textos Word versión 2016, una aplicación que permite la modificación, mejoramiento e impresión de los documentos digitales, este es uno de los programas más aceptados y utilizados a nivel mundial dentro del mercado de la

informática, que ha evolucionado demasiado con el paso de los años, es utilizada también por otros procesadores más como base o guía.

Para la compilación de los documentos y programas educativos que el Ministerio de Educación promueve, se hicieron uso de varias plataformas digitales, puesto que, dentro de la plataforma de dicho Ministerio, no se encontraban los programas suficientes y mucho menos los Decretos y Acuerdos Gubernamentales de cada uno de ellos, sin embargo, la nueva plataforma digital de Educación en Casa, colaboró de manera muy amplia en la recolección de la información y el análisis de cada uno de ellos.

Los análisis de cada programa fueron basados de la realidad educativa guatemalteca, es así como se pudo determinar si los centros educativos del país hacían uso de ellos, o si las autoridades educativas gestionaban estos proyectos en todos los departamentos y municipios. El estudio de caso por su parte, fue elaborado en base a lo aprendido y analizado durante la compilación de programas, siguiendo la misma metodología, se analizaron los puntos más débiles del centro educativo, para su posterior resolución, debido a esto, se pudo llevar a cabo la gestión de un programa dentro de un centro educativo privado.

El portafolio se puede encontrar en la plataforma de ISSUU, plataforma propia de la web, que permite el almacenamiento y publicación de cualquier tipo de archivos, pueden ser documentos en Word, PDF, vídeos, imágenes, audios, gráficos, entre muchos otros, además, facilita la impresión de los documentos que se archivan dentro de la base de datos de la página, y si no se desea su impresión, ISSUU permite que la visualización del documento sea en dos páginas, esto para mejorar la comodidad del lector, esta herramienta de almacenamiento de archivo en la nube ha sido una de las mejores por sus diversas comodidades que puede encontrar el lector.

3.5 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

Debido al proceso de investigación y recopilación de documentos, se adquirió una capacidad de escudriñar aún más los documentos que deben integrarse dentro de un portafolio, en especial uno digital, teniendo en cuenta que, las direcciones de páginas webs o blogs, pueden ser leídos y

analizados por aquellos con los que se comparta, por esto, durante todo el proceso se fue muy cuidadoso con ello.

Una de las experiencias más significativas, fue la de extraer de las leyes, acuerdos y decretos, artículos alusivos a la educación guatemalteca. Conocer toda la legislación educativa no solo generó un aprendizaje, sino que, puso a la persona a reflexionar si en verdad se está llevando a cabo dentro de los salones de clase; todo lo que las autoridades educativas a nivel nacional han logrado expresar en hojas. Conocer sobre las herramientas pedagógicas que el Ministerio de Educación ha desarrollado y facilitado a toda la nación educativa, mejoró el proceso y el aprendizaje de formación del catedrático, abriendo espacios de mejora, rechazando la educación tradicional, e integrando la escuela nueva, donde los estudiantes son el centro de atención y no el docente.

Haber indagado información acerca de la realidad educativa de un municipio en particular, amplió el conocimiento que se tiene sobre el desempeño de los catedráticos, llegando a observar que la mayoría educa solo por cumplir y no por vocación. La indagación y elaboración de los portafolios permitió a los estudiantes diferenciar las distintas metodologías de investigación, a distinguir los mejores instrumentos y procesos pedagógicos para llevar a cabo los múltiples procesos de estudio y análisis de la educación guatemalteca actual.

Los estudios de caso, por su parte, innovaron la creatividad y el razonamiento reflexivo para la solución de problemas educativos, pasando de un nivel de estudiante, a uno profesional en el campo de la educación. Durante las observaciones al centro educativo donde se efectuaron los estudios de caso, se delimitó que las instituciones privadas son más accesibles a los cambios, especialmente los catedráticos, cuando se implementa un nuevo plan, programa, proyecto o acción, tanto el personal docente como el administrativo, dan el tiempo necesario para su proceso, dando ideas y ayuda, puesto que, la organización que tienen, facilita la comunicación y el desarrollo de mejoras.

Capítulo 4

Estudio de casos

4.1 Descripción del caso de estudio administrativo

En vista de que la pandemia denominada covid-19 continuó afectado la salud de los guatemaltecos, el Ministerio de Educación a pesar de ello decidió reabrir las puertas de todos los centros educativos, siguiendo una serie de protocolos para el retorno a clases. De esta manera fue como el Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales “El Altiplano”, ubicado en el departamento de Sololá, municipio de Nahualá, debió implementar un protocolo para resguardar la vida de los estudiantes, personal docente y administrativo al momento de recibir a los estudiantes, padres de familia y supervisores educativos, basándose en el protocolo para el regreso a clases que el Ministerio de Educación proporcionó exclusivamente para los directores y administradores educativos y del Acuerdo Ministerial 300-2020 proporcionado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

4.1.1 Nombre del caso

La carencia de un protocolo sanitario para normar el regreso a clases por COVID-19 para el personal administrativo del Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales El Altiplano del municipio de Nahualá, departamento de Sololá.

4.1.2 Resumen

Tomando en cuenta la importancia de la salud, el resguardo y confinamiento a causa de la pandemia Covid-19, se vio la necesidad que dentro del Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales “El Altiplano” para su reapertura, debía manejar y coordinar una serie de acciones y medidas para la seguridad y la salud de los estudiantes y empleados. A partir de este problema se basó el caso de estudio, pues el instituto necesitaba urgentemente implementar medidas seguras y firmes para el centro educativo.

La implementación del protocolo fue realizada con previo análisis y con la ayuda de toda la dirección del establecimiento, se procuró dejar dentro del plan de emergencia todo tipo de

acontecimientos futuros, con el fin de evitar la improvisación, asimismo, se capacitó a los docentes y personal administrativo acerca de los distintos tipos de propagación de la enfermedad, las mejores formas de desinfección y el lenguaje adecuado que deben tener los docentes al hablar sobre el tema con los estudiantes, también se les orientó de cómo deben actuar el tener un caso positivo dentro de las instalaciones.

4.1.3 Introducción

El Covid-19 es una de las enfermedades que más daño le ha causado al planeta tierra en la actualidad, sus efectos han cobrado la vida de varias personas, además de ser letal, es una enfermedad nueva de la que aún queda mucho por aprender acerca de su transmisión y su prevención. El regreso a clases seguro por motivos de la pandemia ha generado bastantes polémicas entre la comunidad educativa, no obstante, la mayoría de padres de familia han aceptado los riesgos que sus hijos puedan tener al ser partícipes de este regreso, a pesar de que varios aseguran que el aprendizaje y la salud mental de los estudiantes puede verse afectado si los protocolos no son empleados de manera adecuada.

El protocolo que el Instituto “El Altiplano” utiliza actualmente está establecido bajo un conjunto de modelos de trabajo, que fomentan una clasificación de las actividades esenciales a realizar para el retorno a clases presenciales, basadas en discernimientos sanitarios, de higiene y salud. La implementación de este protocolo sanitario para el regreso a clases tiene como propósito orientar una serie de acciones que aseguran la vida y la salud de los estudiantes y del personal que labora en el centro educativo.

La reapertura del establecimiento se desarrolló a través de un proceso de investigación consensuado con el Comité de Gestión de Riesgos, y posteriormente con el director del instituto, que requirió de profundas investigaciones, monitoreo y análisis constantes de todas las actividades educativas realizadas antes del comienzo de las clases del centro educativo.

4.1.4 Antecedentes

El coronavirus es conocido como un grupo de virus que afectan las vías respiratorias de los seres humanos, de ahí proviene el Covid-19, una enfermedad muy infecciosa que fue descubierto en

diciembre de 2019 en el país de China. Sus síntomas más comunes son similares a un resfriado, pero en muchos casos suelen ser graves, causando neumonía, síndromes respiratorios o la muerte.

El Covid-19 fue detectado en Guatemala a principios de marzo del 2020, desde esa fecha el Ministerio de Educación junto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para salvaguardar la vida y la salud de los estudiantes, ordenaron suspender las clases en todos los centros educativos del país como medida de prevención, esperando que el virus cesará después de poco tiempo; y poder continuar con el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Desde que se presentó el primer caso de Covid-19 en Guatemala, día tras día las víctimas y pacientes de la pandemia han aumentado, de tal forma que se tuvieron que buscar estrategias inmediatas para que los niños y jóvenes del país no tuvieran que esperar a que las autoridades sanitarias le den una solución, sino que, a pesar de las dificultades y obstáculos, se pueda continuar con el proceso educativo, los siguientes datos demuestran la cantidad de contagios desde que se dio el primer caso positivo hasta mayo de 2021.

A continuación se presenta la figura 1 informe de casos positivos de Covid-19 en Guatemala.

Figura 1

Informe de casos positivos de Covid-19 en Guatemala



Nota: la figura 1 presenta los informes proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social sobre la cantidad de casos positivos, las víctimas y porcentajes a nivel nacional

desde el 13 de marzo de 2020 al mes de mayo de 2021. <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/> . De dominio Público.

Para continuar con el proceso educativo; se optó por hacer uso de las redes sociales y medios de comunicación, según datos proporcionados por el Ministerio de Educación, se tenía previsto llegar a 1, 937, 911 alumnos, que tienen acceso a algún tipo de dispositivo tecnológico, y 547,010 estudiantes que necesitaban de material impreso porque no contaban con ningún dispositivo inteligente.

El Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales “El Altiplano” durante el ciclo escolar 2020 logró trabajar y comunicarse con el 95% de estudiantes de las carreras de Perito en Administración de Empresas y Perito Contador con Orientación en Computación. Haciendo uso de las redes sociales, fijando fechas exactas para enviar guías y materiales de apoyo, con esta estrategia se logró minimizar la compra de internet para aquellos que no tenían la posibilidad de adquirir paquetes de internet todos los días. Por la edad y el nivel académico de los alumnos, la mayoría tenía acceso a un teléfono móvil.

Esto facilitó la interacción entre alumnos y docentes del Instituto “El Altiplano”, sin embargo, el porcentaje educativo no fue lo esperado por las autoridades del establecimiento, siendo este el único establecimiento que hizo uso de las redes sociales para comunicarse con los alumnos, a pesar de ello se vio la necesidad de las clases presenciales para mejorar el nivel de desenvolvimiento y conocimiento de los estudiantes.

A continuación se presenta la figura 2 casos positivos en el municipio de Nahualá.

Figura 2

Casos positivos en Nahualá



Nota: la figura 2 muestra la cantidad de casos positivos y su impacto en el municipio de Nahualá, del departamento de Sololá, desde el primer caso hasta mayo de 2021. Datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>. De dominio público.

4.1.5 Propósito del estudio del caso

La causa por la cual se llevó a cabo el estudio de caso, es porque Guatemala aún sigue siendo víctima de la pandemia y la población aún corre peligro por esta enfermedad mortal, en relación a la problemática expuesta, se ve la necesidad de que el Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales, haga uso de un plan de emergencia y de un protocolo para recibir dentro de las instalaciones del establecimiento a los estudiantes, personal docente y administrativo.

La aplicación de un protocolo sanitario dentro de las instalaciones del instituto, garantiza el retorno, la atención y necesidades de los jóvenes, docentes y padres de familia. Esto no solo beneficia a los estudiantes en cuanto a su aprendizaje, sino que también protegerá la vida y la salud de todos los que componen la comunidad educativa y de personas externas que puedan tener contacto con los estudiantes o empleados del instituto. Además de llevar a cabo un protocolo, se creará un Comité Escolar de Gestión de Riesgo, compuesto por docentes del centro educativo, que

tienen como fin velar porque se cumpla al pie de la letra el protocolo que tanto como el director y el comité antes mencionado deberán implementar.

Objetivo general

- Implementar un protocolo sanitario para el regreso a clases en el Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales “El altiplano” del municipio de Nahualá, departamento de Sololá.

Objetivos específicos

- Establecer un comité de Gestión de Riesgo especial para el Instituto “El Altiplano”.
- Identificar las medidas necesarias para prevenir el Covid-19.
- Organizar acciones para prevenir el contagio dentro de los salones de clase.
- Detallar los lineamientos que se llevarán a cabo durante los días de regreso a clases.
- Operar una plataforma educativa para los días en que los estudiantes no recibirán clases presenciales.

4.1.6 Preguntas de reflexión

- ¿El personal administrativo del Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales El Altiplano, tiene conocimiento de la pandemia Covid-19?
- ¿Existe la necesidad de implementar un protocolo sanitario por Covid-19 en el Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales El Altiplano?
- ¿Quién o quiénes son los responsables de implementar el protocolo sanitario por Covid-19 en el Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales El Altiplano?
- ¿El Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales El Altiplano, cuenta con los recursos para implementar el protocolo sanitario por Covid-19?

4.1.7 Narración del caso

El estudio de caso fue realizado junto con la administración y dirección del centro educativo, simultáneamente se vio la necesidad de implementar un protocolo para que los estudiantes y el personal que labora estuvieran seguros dentro de las instalaciones. Fue agradable ver como todo el personal era consciente de la situación en la que el mundo está atravesando, todos estuvieron dispuestos en colaborar y en dar su tiempo para arreglar todas las instalaciones antes de recibir a los estudiantes.

Se logró tener una reunión con el director del establecimiento para plantearle las medidas que deben llevarse a cabo, él por su parte ya había tomado algunas decisiones con la dirección, sin embargo, aún quedaban algunos puntos sin atender. Uno de aquellos tantos fue el horario de clases, este tema llevó tiempo resolverla porque no se podía tener a todos los estudiantes en un salón de clases, el grado de 4to se dividió en dos secciones y los grados de 5to. Y 6to. Perito Contador tuvieron que dividirse en tres secciones, quedándose el establecimiento con 8 secciones, y en una sola jornada no se podía atender a esas 8 secciones, por lo que se decidió trabajar dos veces a la semana con cada grado, los cursos básicos los reciben en una sola jornada con una duración de 50 minutos por cada periodo, en otra jornada los alumnos reciben los cursos complementarios con una duración de 30 minutos.

La implementación del protocolo y la reapertura del centro educativo se basaron en los lineamientos que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social estableció. Los días en los que los estudiantes podían llegar a recibir clases presenciales y la cantidad de alumnos dentro de los salones de clases se basó en el tablero de alertas Covid-19, que se actualiza cada 15 días, este tablero es manejado a nivel nacional, para el sector educativo solo se puede atender a los estudiantes de forma presencial cuando el tablero se encuentra en verde o amarillo, si en dado caso el tablero subiera a naranja o rojo las clases se realizan a distancia.

Todo el personal docente y administrativo tuvo una reunión dos semanas antes de iniciar con las clases para poder asignar comisiones, establecer horario de clases y para dar a conocer las medias que se llevarán a cabo durante todo el ciclo escolar. La comisión de Gestión de Riesgos fue integrada por tres catedráticas; que inmediatamente comenzaron a trabajar con un plan de

emergencia, para estar preparados si por alguna razón los casos aumentaran en el municipio o si un estudiante siendo asintomático llegará a las instalaciones de clase, el aforo y la cantidad de secciones que debían crearse, estrategias para concientizar a la comunidad educativa del instituto para que fueran más responsables.

Una de las primeras acciones y resultados positivos de la comisión de Gestión de Riesgos, fue la de crear una plataforma educativa para que los estudiantes pudieran tener clases aun sin estar dentro del centro educativo, se utilizó la plataforma de Edmodo y se creó un espacio para cada grado y curso, junto con un horario de clases, asimismo se dio la libertad de que cada docente hiciera uso de Google Meet para poder interactuar de la manera virtual, esta plataforma fue habilitada para cuando el tablero estuviera en naranja o en rojo. De esta forma se reduce el riesgo de contagios porque ni los estudiantes o catedráticos deben salir de clases para entregar o recibir guías físicas, sino que a través de la plataforma y las redes sociales se realizan la interacción entre docentes y alumnos.

El contexto en el que los estudiantes viven ha generado un problema mayor en cuanto a los contagios, pues la cultura cree y piensa que el Covid-19 fue un invento del gobierno para aprovecharse de los recursos económicos. El uso de la mascarilla en los espacios públicos es un problema, puesto que nadie los usa, son pocos y contados los habitantes del municipio que portan una mascarilla. Todo este inconveniente hizo que los jóvenes no quieran usar ningún tipo de protección ante el Covid-19.

Después de algunas observaciones que se realizaron durante el periodo de inscripciones, se logró determinar que la mayoría de los estudiantes y padres de familia utilizaban la mascarilla solamente al entrar en las instalaciones del establecimiento, al momento de salir se lo quitaban y lo guardaban. El mes de inscripciones bastó para que la dirección y el personal docente se dieran cuenta que las exigencias para cumplir un protocolo debían ser fuertes, de tal manera que se buscó una estrategia para que los estudiantes cumplan con todo lo requerido y solicitado, lo cual fue complicado porque no se trataba con niños, sino que con jóvenes que ya tienen su propio criterio.

El centro educativo dentro de su plan de emergencia y del protocolo exige; que todos los estudiantes y personal que labora haga uso de una mascarilla quirúrgica KN95, aplicación de gel antes y después de entrar o salir de un salón de clases, toma de temperatura antes de ingresar a un salón de clases, al mismo tiempo se prohibieron las tareas en grupo para evitar que los estudiantes se reúnan, las tareas a entregar suelen calificarse el mismo día para evitar que los docentes lleven documentos que luego se conviertan en transmisores de Covid-19.

Se prohibieron toda clase de actividades extracurriculares, venta y consumo de comida o golosinas que también pueden ser transmisores del virus. Las quejas, dudas o sugerencias de los padres de familia se realizan previo a una cita, permitiendo el ingreso de una sola persona a la dirección o secretaría, se recomendó a los padres de familia que por cualquier inconveniente que tengan lo hagan saber por medio de una llamada telefónica.

4.1.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Raffino (2020) argumenta:

La observación es una tarea descriptiva. Es decir, señala cómo son las cosas y sirve para comprender el estado de la cuestión antes de intervenir de ninguna manera. Sin embargo, también se entiende la observación como un proceso activo de selección y clasificación mental, o sea, como una forma de ordenar lo percibido (p. 156).

Para determinar el tipo de aplicación del protocolo dentro del Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales “El Altiplano” se observaron primero las dimensiones de los salones de clase, con el fin de establecer cuántos estudiantes pueden estar dentro de cada aula. Durante el tiempo de inscripciones se logró examinar el comportamiento de los estudiantes al momento de ingresar dentro de las instalaciones del centro educativo.

Además, de observar el comportamiento de los estudiantes, se examinó el de los catedráticos, si todos hacían lo que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social había ordenado, asimismo, durante una capacitación que tuvo todo el personal se logró observar después de una semana si

habían captado lo que los capacitadores querían y sobre todo lo que la administración del establecimiento quería.

Raffino (2020):

Una entrevista formal y estructurada se caracteriza por estar planteada de una manera estandarizada; en ella se hacen preguntas que previamente fueron pensadas y que se dirigen a un entrevistado en particular que responde concretamente lo que se le está preguntando (p. 166).

Para la recolección de los datos se realizó una entrevista verbal al director y a la mayoría del personal docente, con el fin de conocer los inconvenientes que tenía el centro educativo acerca del regreso a clases 2021, las primeras comunicaciones se realizaron a través de llamadas telefónicas, por el resguardo y para salvaguardar la vida y la salud de todos los empleados se optó por comunicarse a través de los medios de comunicación.

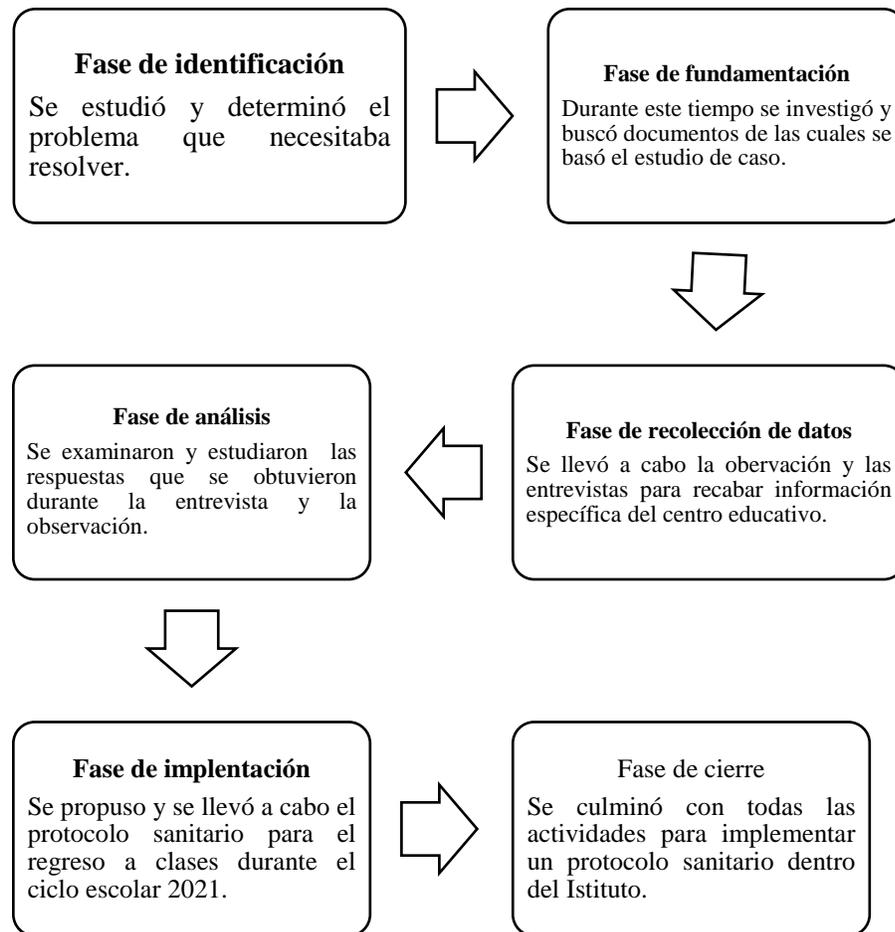
La entrevista con el director se dio en más de una ocasión, puesto que durante el mes de inscripciones el director estuvo al tanto y al pendiente de las acciones de todos los empleados y alumnos, los docentes por su parte se turnaban para poder apoyar a la dirección, esto facilitó la comunicación personal con cada uno, para saber y conocer sus opiniones y puntos de vista.

A continuación se presenta la figura 3 métodos de análisis de información en el estudio de caso administrativo.

4.1.9 Método de análisis de la información

Figura 3

Métodos de análisis de información



Nota. Métodos utilizados para el análisis de la información del estudio de caso administrativo en el centro educativo, para contribuir a la solución de la problemática presentada.

4.1.10 Lecciones aprendidas

- Una buena comunicación entre el personal docente y administrativo mejora los resultados de una acción a implementar o a la resolución de un problema.
- Estar abiertos a nuevos cambios genera nuevas y mejores oportunidades para el establecimiento educativo.

- Las plataformas digitales educativas junto con las redes sociales, mejoran la interacción entre estudiantes y docentes al momento de estar en confinamiento.
- Estudiar un tema reciente puede causar inconvenientes por la falta de antecedentes y experiencias de otras personas, en este caso, ningún centro educativo había trabajado con un protocolo sanitario para el regreso a clases.
- Trabajar en un área rural presenta más dificultades por la tenacidad de los habitantes de la comunidad en cuanto a la higiene, usualmente no es practicada por todos los vecinos ni sus alrededores.
- La educación a distancia requiere del involucramiento de las familias de los estudiantes, especialmente de aquellos que son muy dependientes.
- Durante la investigación se constató que la salud mental puede ayudar a buscar mejores resultados que beneficien y agilicen el proceso de aprendizaje en medio de una pandemia.

4.1.11 Conclusiones

El Instituto no cuenta con los mecanismos suficientes para facilitar la coordinación y la ejecución de acciones que pueden evitar los contagios.

La implementación de un protocolo sanitario fue realizado gracias a la coordinación que el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud han generado, en base a esa unión se pudieron crear las medidas de prevención que han logrado prevenir la propagación del virus dentro del establecimiento educativo.

El confinamiento durante el ciclo escolar 2020 generó un impacto negativo en la economía del establecimiento, por todos aquellos estudiantes que no terminaron de pagar las mensualidades.

La creación del Comité de Gestión de Riegos fue una estrategia positiva, pues sus acciones han resultado muy provechosas para la creación, control y seguimiento del protocolo sanitario.

4.1.2 Recomendaciones

En vista de que el establecimiento no cuenta con todo lo necesario, se recomienda mantener a las personas asintomáticas y enfermas en casa, el uso de una mascarilla, el lavado de manos y el distanciamiento social como las mejores medidas de prevención.

El centro educativo necesita implementar un reglamento acorde a las necesidades del establecimiento, las exigencias y las medidas se deben basar en las recomendaciones de las autoridades educativas y sanitarias a nivel nacional, sin embargo, hay que tomar muy en cuenta el contexto en el que los estudiantes viven.

En vista de que el establecimiento está atravesando un momento muy difícil económicamente, es recomendable utilizar estrategias que no requieran de mucho gasto económico.

El personal docente electo para conformar el Comité de Gestión de Riesgos no debe ser alterado o reemplazado por terceros, únicamente durante el ciclo escolar 2021, puesto que ellos ya han sido capacitados y conocen bien el protocolo y el plan de emergencia del establecimiento.

4.2 Descripción del caso de estudio pedagógico

De acuerdo a la baja cantidad de estudiantes dentro del Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales “El Altiplano”, ubicado en el municipio de Nahualá, departamento de Sololá, es necesario y urgente, evaluar y considerar ciertos aspectos que han afectado el nivel de enseñanza que ofrece esta institución privada, especialmente, en el curso de Fundamentos de Derecho del grado de cuarto Perito Contador con Orientación en Computación, puesto que, se ha evidenciado la falta de planeación didáctica de dicho curso.

Esto no solo afecta el nivel de enseñanza, sino que, también perjudica en la secuencia y desarrollo de actividades pedagógicas dentro del salón de clases, asimismo, afecta el nivel de conocimiento

de los estudiantes referentes a la materia y especialmente durante la época de la pandemia Covid-19, porque los alumnos solo reciben un periodo de clases a la semana de Fundamentos de Derecho, a causa de la metodología híbrida implementada en todos los centros educativos del país de Guatemala.

4.2.1 Nombre del caso

Falta de planeación didáctica en el curso de Fundamentos de Derecho de Cuarto Perito Contador con Orientación en Computación, derivado del Covid-19 en el Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales “El Altiplano” del municipio de Nahualá, departamento de Sololá.

4.2.2 Resumen

Tomando en cuenta que la planeación didáctica es de suma importancia dentro del proceso educativo, y el primer paso para poder lograr con los estudiantes un aprendizaje significativo y valorativo, el Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales “El Altiplano”, para mejorar su calidad educativa y un aumento de estudiantes de la carrera de Perito Contador con Orientación en Computación, debe hacer que todos los docentes hagan uso de una planificación, anual, de bloque, mensual, semanal y de clase, adecuado al contexto y el tiempo en el que se vive por la pandemia Covid-19.

La aplicación de un plan didáctico en el curso de fundamentos de derecho del grado de cuarto Perito Contador con Orientación en Computación, fue realizado junto con el docente titular del curso y con la ayuda de la comisión pedagógica y aval de las autoridades educativas del instituto; las comisiones como críticos y evaluadores de la planificación creada, al trabajar en conjunto se logró crear un plan que se acomoda a los intereses del curso, de los estudiantes y de la época en la que se vive, puesto que, en medio de la pandemia denominada covid.19, las clases se han llevado a cabo a través de la metodología híbrida, no obstante.

Es importante mencionar, que la carrera no cuenta con un Currículo Nacional Base –CNB-, por lo que la planificación se basa de varios libros, documentos y mallas curriculares de otras carreras que tienen la misma materia y el mismo objetivo, cabe resaltar, que se tuvo que crear una malla

curricular antes de realizar la planificación, puesto que no existía ninguna que se acoplara específicamente al curso.

4.2.3 Introducción

El Currículo Nacional Base –CNB-, ha sido un instrumento pedagógico utilizado por los docentes de todos los niveles del sistema educativo nacional, esta herramienta se centra en el estudiante y mejora su aprendizaje a través de enfoques, métodos y procedimientos, que se encuentran inmersos dentro de las competencias, indicadores de logro y contenidos, inclinados en una visión intercultural y bilingüe.

Su implementación dentro del sistema educativo ha mejorado la calidad de la educación y elevado la participación del educando dentro de los salones de clase, una de las características del CNB es su flexibilidad, esto significa que el docente debe modificar o incluso cambiar algún contenido por otro que considere oportuno y adecuado al contexto, de ahí la creación de un plan didáctico dentro del curso de fundamentos de derecho en el grado de cuarto Perito Contador con Orientación en Computación, del Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales “El Altiplano”.

Gracias a la flexibilidad del CNB se pudo crear una malla curricular del curso basándose de varias mallas y documentos relacionados al tema, y con ello poder planificar las actividades que el docente realizará durante todo el ciclo escolar, incluso se adaptaron las planificaciones a la educación a distancia e híbrida que está brindando el establecimiento a causa de la pandemia Covid.19.

Se espera que con la creación e implementación de una planificación didáctica de todas las áreas y especialmente del curso de Fundamentos de Derechos, el nivel de aprendizaje y conocimiento de los estudiantes se elevó y así poder también elevar la cantidad de estudiantes que están inscritos dentro del establecimiento, asimismo, el prestigio del centro educativo puede incrementar.

4.2.4 Antecedentes

El Currículo Nacional Base de Guatemala fue el resultado de los compromisos que se realizaron en los Acuerdos de Paz firmados en el año 1997, su propósito fue la de fortalecer los derechos y la identidad de los pueblos originarios del país, a través de una reforma de todo el Sistema Educativo Nacional. La comisión encargada de realizar los cambios fue la Comisión Paritaria para la Reforma Educativa – COPARE- quienes trabajaron a base del acuerdo gubernativo 262-97 de fecha 20 de marzo de 1997.

La Comisión Consultiva para la Reforma Educativa -CCRE-, en el 2001 realizaron varias consultas para poder crear la base del primer CNB, basados en todos los acuerdos y compromisos firmados desde los Acuerdos de Paz, sin embargo, se inició la creación del primer CNB hasta el año 2004, su digitalización fue realizada hasta en el año 2012, en la actualidad el CNB de todos los niveles y modalidades se puede encontrar dentro de una plataforma propia del Ministerio de Educación.

El Ministerio de Educación junto con las instituciones educativas departamentales y de distrito, han hecho énfasis en la planeación de todas las actividades que se realizan durante todo el ciclo escolar, esto como estrategia, para que los docentes no improvisen los contenidos y actividades a realizar dentro de los salones de clase, asimismo, al hacer uso de una planificación se está cumpliendo con el objetivo de brindarle a los estudiantes una educación de calidad.

Desde la creación del CNB hasta el año 202 se ha visto un aumento en cuanto a su uso dentro de los salones de clase, cabe resaltar, que son aún más los docentes que prefieren el uso de esta herramienta al planificar sus actividades, así lo muestra la siguiente gráfica. La mayoría de las carreras del ciclo diversificado cuentan con un CNB y una guía curricular, sin embargo, la Carrera de Perito Contador con Orientación en Computación no cuenta con un CNB, sino que solamente un pensum donde indica los cursos y la cantidad de periodos que debe tener cada curso por semana, este fue básicamente el obstáculo del Instituto “El Altiplano” por el cual el curso de Fundamentos de Derecho no tenía una planificación de sus contenidos y actividades.

El Instituto tiene 25 años de prestar sus servicios educativos a la comunidad, y desde entonces nunca han podido gozar de un CNB o una malla curricular que los oriente a qué tipos de

competencia deben regirse, mucho menos los contenidos que deben proporcionarle a los estudiantes, por lo cual, se tomó la decisión de buscar libros educativos referentes a los cursos y de ahí extraer los contenidos y actividades para realizar una planificación didáctica.

Desde que el catedrático titular de Fundamentos de Derecho ingresó a laborar dentro del Instituto, se vio la carencia de su planificación, esto porque únicamente se guiaba de los libros de apoyo, sus actividades las planificaba conforme iba desarrollando sus cátedras, incluso, la ponderación de cada actividad lo realizaba hasta finalizar cada unidad, esto generó un descontrol y una mala coordinación de actividades, los estudiantes por no conocer ni saber sobre planificación didáctica no se dieron cuenta del error, no obstante, el director se daba cuenta de esa falta, pero, por la capacidad del catedrático y por sus conocimientos referentes al curso, solo le exigía al docente que desglosara los contenidos que llevaría a cabo durante el ciclo escolar.

Cabe resaltar, que actualmente en el municipio de Nahualá, el municipio se encuentra en estado grave a causa de los contagios, desde principios de mayo hasta agosto, no se han visto mejoras de los casos, sino que cada día aumentan aún más, dejando como consecuencia a varias personas en estado grave y a algunos hasta la muerte, por tal motivo, los centro educativos del país y específicamente del municipio, no han logrado desarrollar las competencias e indicadores de logro necesarios para el desarrollo educativo de los estudiantes.

4.2.5 Propósito del estudio de caso

La razón por la cual se llevó a cabo el estudio de caso, fue porque el catedrático del curso de Fundamentos de Derecho en el grado de cuarto Perito Contador con Orientación en Computación, del Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales “El Altiplano”, necesitaba urgentemente elaborar una planificación de los contenidos y actividades que llevaría a cabo durante el ciclo escolar 2021, esto porque, el Ministerio de Educación recomendó que las clases se desarrollaran según el tablero de alertas de contagios a Nivel Nacional, y que las clases sean a través de la metodología híbrida, esta metodología, exige una secuencia muy evidente de los contenidos, asimismo, prioriza los temas más relevantes y las actividades deben adecuarse a la realidad y al contexto, por lo que una carencia de planificación impide el desarrollo adecuado de un curso.

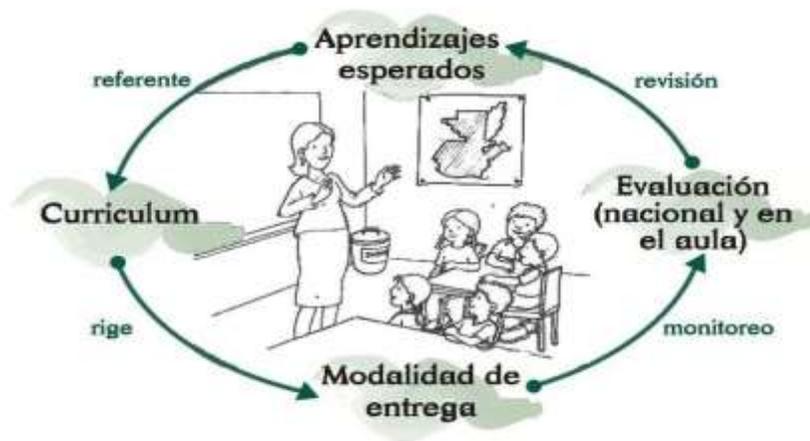
La planificación didáctica es imprescindible y muy importante para el docente y sobre todo para los estudiantes, puesto que, a través de ella se permitió juntar la teoría con la práctica, esto le cede al docente saber exactamente qué, cómo y cuándo desglosar un contenido y realizar una acción. Analizar con precedencia una cátedra, permite al docente secuenciar y segmentar los contenidos, adecuándolo al contexto y nivel de los estudiantes, asimismo, cuando el docente planifica, abre un espacio para conocer y hacer uso de varias herramientas pedagógicas que tendrán un mayor impacto en el aprendizaje de los educandos.

La educación guatemalteca busca proporcionarles a los estudiantes una educación de calidad, basada en principios, valores y conocimientos científicos, a través del uso de herramientas pedagógicas adecuadas para el nivel de aprendizaje de los estudiantes, según el Ministerio de Educación de Guatemala, la educación de calidad se logra a través de un proceso continuo, como se detalla en la siguiente imagen:

A continuación se presenta la figura 4 modelo de calidad en el aula para llevar a cabo el proceso educativo.

Figura 4

Modelo de calidad en el aula



Nota: la figura 4 representa el proceso que los docentes necesitan realizar para poder alcanzar la calidad educativa esperada por el Ministerio de Educación de Guatemala.

https://cnbguatemala.org/wiki/Hacia_la_Reforma_Educativa . De dominio público.

Objetivo general

Implementar una planeación didáctica en el curso del Fundamentos de Derecho en el grado de cuarto Perito Contador con Orientación en Computación, que responda a la metodología híbrida implementada por la pandemia Covid-19, en el Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales “El altiplano” del municipio de Nahualá, departamento de Sololá.

Objetivos específicos

- Determinar cuál es la situación actual de la planeación del curso de Fundamentos de Derecho
- Agrupar a la Comisión Pedagógica y de evaluación para la creación de una malla curricular del curso de Fundamentos de Derecho.
- Crear una planificación anual del curso de Fundamentos de Derecho adecuada a la metodología híbrida que responda a las demandas de la comunidad estudiantil ocasionadas por la pandemia Covid-19.
- Establecer una planificación de bloque del curso de Fundamentos de Derecho adecuada a la metodología híbrida y a la pandemia Covid-19.
- Realizar una planificación semanal del curso de Fundamentos de Derecho adecuada a la metodología híbrida y a la pandemia Covid-19.

4.2.6 Preguntas de reflexión

- ¿Por qué no existe un Currículo Nacional Base de la carrera de Perito Contador con Orientación en Computación?
- ¿Ha sido la falta de planificación didáctica lo que ha generado una baja de estudiantes inscritos en el Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales “El Altiplano”?

- ¿Qué tipo de libros o documentos necesita el docente para poder elaborar una planeación didáctica del curso Fundamentos de Derecho, cuando no tiene ninguna malla curricular?
- ¿Los docentes tienen conocimientos sobre la educación híbrida?
- ¿Los docentes pueden realizar adecuaciones curriculares a través de la modalidad de educación híbrida?

4.2.7 La narración del caso

Para la identificación de la falta de planificación didáctica, se entrevistó al director del centro educativo para poder determinar qué áreas y aspectos necesitaban atención inmediata, todas las preguntas eran referente al trabajo de los docentes con los estudiantes, posteriormente, se observaron las cátedras de los instructores de todas las áreas y materias, al finalizar la observación y al finalizar cada clase, se les preguntó a los docentes si tenían a la mano la planificación del curso.

La observación duró dos semanas, porque los periodos eran muy cortos y una sola jornada no lograba cubrir todas las materias, esto aumento el tiempo de observación y por el poco tiempo de las cátedras se necesitaba de más tiempo para detectar la deficiencia pedagógica. Después de una semana de observación, se les solicitó a los docentes evidenciar sus contenidos y actividades a través de una planificación, la mayoría de los docentes tenían una dosificación adecuada a la época en la que se vive actualmente, a causa de la pandemia, sin embargo, en el curso de Fundamentos de Derecho, carecía de una planificación de la materia.

El estudio de caso fue realizado junto en director del centro educativo, que posteriormente, el catedrático de Fundamentos de Derecho, la Comisión Pedagógica y la Comisión de Evaluación se integraron, puesto que, juntamente se vio la necesidad de elaborar una planificación específicamente del curso de Fundamentos de Derecho, en donde se encontrarían las competencias, indicadores de logro, contenidos, actividades a desarrollar, el tipo de herramienta de evaluación a implementar y la duración de la misma, todo esto adecuado a la metodología híbrida. Uno de los aspectos positivos vistos fue, que todo el personal estaba de acuerdo con la misma, por lo que se seleccionó únicamente a los ya mencionados para que se trabajaran en el diseño y elaboración de la planificación.

El primer paso para la creación de una planificación didáctica, fue la adquisición y agrupación de libros y documentos referentes al curso, posteriormente, se procedió al análisis de cada libro y documento para extraer de ellos lo más relevante y necesario para los estudiantes, tomando como base un libro específico de Fundamentos de Derecho.

Al tener toda la compilación autorizada por el director y por la comisión pedagógica, se crearon las competencias y los indicadores de logro, agrupando contenidos y temas para poder formular mejor una malla curricular del curso, tomando como base la malla curricular de la Subárea de Introducción al Derecho de cuarto grado de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Gestión de Oficinas, esta malla sirvió como orientación y guía para crear una pequeña malla curricular del curso de fundamentos de derecho.

Al tener lista la malla curricular del curso, inmediatamente se crearon las distintas planificaciones, empezando por la planificación anual, al estar autorizado por la comisión pedagógica y de evaluación, se estableció una planificación de bloque, a base de esto se realizaron las planificaciones semanales, sin embargo, por la pandemia, no se realizaron planificaciones de clase, puesto que el docente tenía únicamente una hora a la semana para poder impartir su curso y muchas veces fue a distancia, por tal motivo se priorizaron los contenidos más importantes que se le debe proporcionar a los estudiantes.

La implementación del plan didáctico, generó un mejor orden y control sobre los contenidos y avances del curso, el docente sabía lo que debía realizar con los estudiantes sin la necesidad de improvisar, asimismo, las actividades y tareas tenían un orden y una secuencia. Se espera que con la implementación de la planeación didáctica en el curso de Fundamentos de Derecho y en todas las demás áreas, el nivel de educación que proporciona el centro educativo se eleve y dé mejores resultados en los estudiantes, estos efectos se pueden observar en las evaluaciones de graduandos que realizan las autoridades educativas al finalizar cada ciclo escolar.

4.2.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Pérez (2021) argumenta:

El estudio observacional consiste en recolectar la mayor información posible, acumulando y logrando interpretar diferentes comportamientos o hechos de personas animales, de manera que cada uno de ellos se encuentre en su hábitat natural al momento del análisis (p. 34).

Para determinar la necesidad de crear un plan didáctico en el curso de fundamentos de derecho, primero se observaron las cátedras y se les solicitó a todos los docentes su planificación de clase, si los docentes no tenían dicha planificación, se les solicitaba presentar su plan de bloque, por tal motivo, el docente del curso de fundamentos de derecho no presentó ningún tipo de planificación, presentó únicamente el libro del curso en donde se basaba y obtenía la información de los distintos contenidos a desarrollar con los estudiantes, gracias a la observación se pudo determinar que era necesario que el docente tuviera a la mano una planificación de todas sus actividades y contenidos que debe desarrollar con estudiantes.

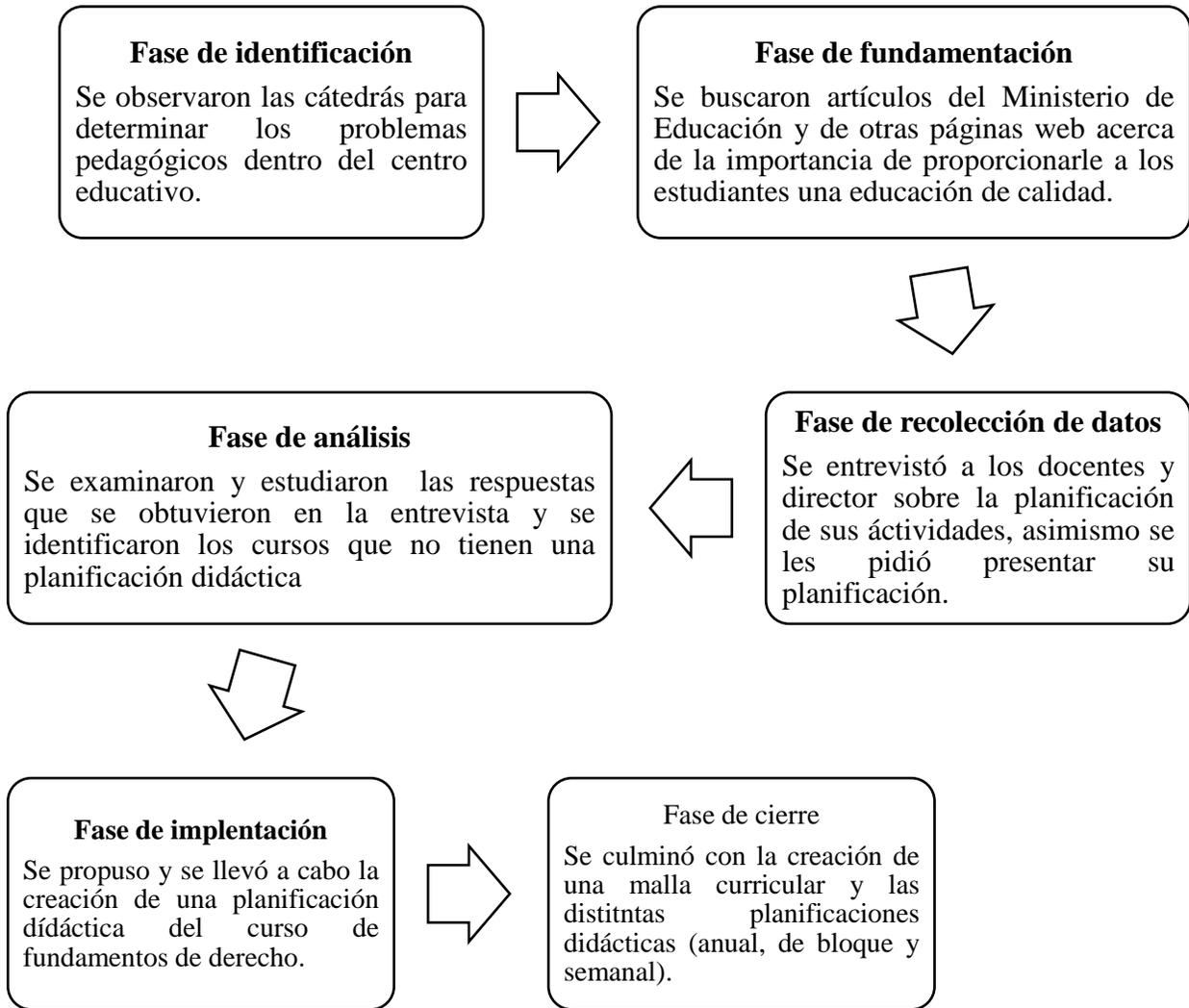
Para la recolección de los datos se realizó una entrevista verbal al director y a todos los docentes de la carrera de Perito Contador con Orientación en Computación, esto fue hecho de manera poco formal, puesto que, la entrevista fue realizada a través del desarrollo de un diálogo, se pretendió orientar la conversación hacía los propósitos establecidos para determinar si el docente realizaba o hacía uso de planificaciones de sus cátedras, asimismo, se utilizó una estructura de entrevista semiestructurada, en donde habían preguntas cerradas y abiertas.

A continuación se presenta la figura 5 métodos de análisis de información del estudio de caso pedagógico.

4.2.9 Método de análisis de la información

Figura 5

Método de análisis de la información



Nota. Métodos utilizados para el análisis de la información del estudio de caso pedagógico en el centro educativo, para contribuir a la solución de la problemática presentada.

4.2.10 Lecciones aprendidas

- Si no se realiza una planificación didáctica se recurre a la improvisación, generando un descontrol de actividades y no se logra llegar a un aprendizaje significativo.
- Los docentes que no planifican trabajan sin un rumbo y con esto los alumnos pueden dudar del profesionalismo del instructor.
- Al no planificar las clases y contenidos se tiene como resultado una educación transversal.
- Cuando un docente realiza una planificación didáctica, este sabe qué es lo que quiere lograr con los estudiantes, cómo y cuándo.
- Las planificaciones didácticas mejoran la estructura de las clases y la secuencia didáctica.
- Los docentes al hacer uso de las planificaciones, mejoran la base del conocimiento y generan una mejor experiencia.
- La seguridad del tiempo y los recursos solo se puede lograr planificando las actividades y contenidos.
- Las planificaciones hacen que el docente priorice los contenidos más importantes.
- Cuando se planifica se contextualizan los contenidos y se adecuan al nivel de los estudiantes

4.2.11 Conclusiones

La carrera de Perito Contador con Orientación en Computación no cuenta con un Currículo Nacional Base, por lo que ha sido muy complicado para los docentes hacer uso de planificaciones didácticas.

En la actualidad algunos docentes siguen sin usar una planificación didáctica, esto por el desconocimiento de la misma, por tal motivo, la mayoría recurre a la improvisación y los contenidos son extraídos de diferentes páginas web o libros relacionados a la materia.

Al no hacer uso de la planificación didáctica, los estudiantes no encuentran una secuencia didáctica de los contenidos que se les proporcionan, puesto que no saben en dónde empieza un tema y dónde termina.

Varios docentes a pesar de tener una planificación didáctica, todavía recurren a la improvisación al no saber usar o seguir su propia planificación, esto otra vez recae sobre los estudiantes puesto que ellos no logran tener un aprendizaje significativo, pues al no usar la planificación es como si no se tuviera ninguna.

4.2.12 Recomendaciones

Es necesario que el Ministerio de Educación diseñe y facilite un CNB de la carrera de Perito Contador con Orientación en Computación.

Es importante capacitar a los docentes en cuanto al diseño y elaboración de la planificación acorde al curso, el contexto y nivel de los estudiantes.

El Instituto “El Altiplano” como requisito para laborar dentro del centro educativo, requiera a los docentes que conozcan sobre planificación y cómo hacer uso de ella dentro de los salones de clase, viendo e inclinándose siempre para el bienestar de los estudiantes.

La Comisión Pedagógica y el director del centro educativo, sean más estrictos y tomen en cuenta la implementación y cumplimiento de las planificaciones didácticas, supervisar las clases y sobre todo si las actividades y contenidos se encuentran dentro de las planificaciones, con el fin de evitar la improvisación.

Capítulo 5

Sistematización de la compilación realizada

5.1 Experiencia vivida

La elaboración de los portafolios fueron muy similares, la diferencia entre cada una de ellas fue el contenido, el primero se basó de las leyes, acuerdos y decretos que amparan la educación guatemalteca, el segundo, sobre guías y documentos que las autoridades y expertos educativos de Guatemala han creado para facilitarle las cátedras a los docentes, el tercero por su arte, se basó de los programas educativos que el Ministerio de Educación ha implementado u gestionando dentro de todos los centros educativos públicos, su implementación dentro de los departamentos y municipios han sido a través de las autoridades locales, directores y docentes en servicio.

Para su compilación se requirió de una serie de pasos, el primero consistió en preguntarle al asesor las páginas en las que recomienda buscar, la primera fuente recomendada por todos fue la de del Ministerio de Educación, sin embargo, dentro de ella no se encontraba toda la legislación educativa de Guatemala, por lo que se tuvo que recurrir a otras páginas webs, por lo tanto, se necesitó separar las páginas adecuadas y verídicas de las falsas o ficticias.

Se optó por visitar solamente páginas que terminen con .gob y .edu, que por lo general son buenas opciones de búsqueda educativas, por otro lado, las páginas que terminan con .org, son usualmente páginas digitales sin fines de lucro, cabe resaltar, que se evitaron los sitios digitales que terminaban con .com, ya que, estos contienen una información parcial y muy personal, usualmente falsa, utilizada solamente para ganar dinero con los anuncios publicitarios. Al tener claro cuales era y podían ser las páginas web adecuadas, se comenzó con la búsqueda inteligente, optando por utilizar el buscador de Google, los motores de búsqueda más adecuados y recomendados lo son Google y Bing, que son buscadores muy específicos que delimitad los resultados.

La siguiente acción durante la compilación fue la de mantener la atención a lo que se leía, si bien es cierto que las redes sociales han sido muy populares en la actualidad, se evitó el uso de ellas durante las horas de navegación en la web, porque las aplicaciones como Facebook, el correo o las

mensajerías instantáneas, pueden ser un gran distractor y un medio por el cual la investigación y compilación no vaya a tener los mejores resultados, evitando todo aquello, la recopilación de información no perderá su hilo conductor. La siguiente fase fue la de investigar y preguntar a expertos cómo se debe citar una fuente copia literalmente de una página web, o de un libro electrónico. El portafolio administrativo requirió de la copia de varios capítulos y artículos completos, porque se sabe que un artículo no puede ser resumido, sino más bien interpretado o analizado según el contexto en el que se vive.

Para la realización y resolución del estudio de caso, se basó también de una serie de pasos, la primera fue la selección de caso, dentro de los portafolios se seleccionaron tres diferentes, la primera inclinada a la administración educativa, donde se elaboró un plan de emergencia, la segunda a los catedráticos, en la cual se desarrolló la planificación didáctica de una materia, anual, de bloque y diario, acorde al nivel de los estudiantes, y la tercera a nivel del instituto, en ella se involucró a toda la comunidad educativa gestionando la creación una biblioteca para los estudiantes y catedráticos.

Para poder determinar las áreas a trabajar, se requirió de la elaboración de preguntas que determinaran lo que se necesitaba resolver una vez haya finalizado la investigación. La tercera fase, fue la se localizar las fuentes donde se podía recopilar la información necesaria, haciendo uso frecuente de la observación y entrevista.

La cuarta fase fue la interpretación de los resultados, al tener completada la fase de recopilación se comenzaron a analizar cada una de las respuestas y resultados, de esta forma, se logró determinar el problema, las carencias y debilidades del centro educativo. Se concluyó con la redacción del informe final, este se hizo de manera cronológica, detallando cada uno de los datos del estudio de caso, en donde se especificaron los resultados obtenidos y el porqué de las conclusiones, de esta manera el centro educativo puede darse cuenta de sus debilidades y reforzarlas según sus posibilidades, con el fin de llegar a la calidad educativa que el país busca en cada uno de los estudiantes y centros educativos.

5.2 Reconstrucción histórica

Durante las primeras semanas del segundo trimestre, se llevó a cabo la inducción, los estudiantes aprendieron todo lo necesario relacionado a las normas administrativas y financieras, con el fin de poder llevar a cabo de manera correcta los portafolios y el informe de la Práctica Profesional.

- En las primeras dos semanas, se presentó el cronograma y la guía de Práctica Profesional Dirigida I. El asesor para colaborar con los estudiantes, les dio a conocer qué es una investigación y cómo realizarla de manera adecuada y científica, asimismo, se recomendaron páginas educativas del Ministerio de Educación que proporcionaban información relevante para los análisis del contexto educativo guatemalteco, esto permitió a los estudiantes tener conocimientos necesarios para poder desarrollar los portafolios de una manera profesional.
- Las siguientes 4 semanas se utilizaron para la recopilación del portafolio administrativo, este portafolio requirió de la compilación de leyes, acuerdos y decretos relativos a la educación guatemalteca, el análisis de cada una y la descripción del caso de estudio, junto con su resolución.
- En la semana 7 del primer trimestre, se desarrolló el estudio de caso del portafolio administrativo, durante los primeros días se necesitó de la ayuda del asesor, puesto que, los estudiantes no tenían los conocimientos necesarios para efectuar una investigación real y de suma importancia para el centro educativo.
- La última revisión y monitoreo de parte del asesor, se llevó a cabo en la semana 8, asimismo, se realizó la presentación de cada uno de los portafolios administrativos elaborados, de igual forma, se presentó el estudio de caso y el proceso que requirió para su culminación.
- De la semana 9 a la 10, se desarrolló el portafolio pedagógico, el análisis de cada documento, la adecuación y reflexión según el contexto en el que se vive.

- La semana 11 se utilizó para observar las cátedras de los docentes de un centro educativo privado, esto con el objetivo de determinar alguna carencia, y así seleccionar de manera adecuada el estudio de caso para el portafolio pedagógico.
- Los primeros días de la semana 12 sirvieron para desarrollar el estudio de caso respectivo, se realizaron preguntas, localizaron fuentes de recopilación de datos y se analizaron cada una de ellas para el informe final.
- Los últimos días de la semana 12 y en toda la semana 13, se entregó el consolidado del portafolio administrativo y pedagógico, junto con las correcciones realizadas durante todo el trimestre.
- Parte de la semana 13 fue utilizada para trasladar los dos estudios de caso dentro de la plantilla del informe de la Práctica Profesional Dirigida, se llenaron algunos puntos importantes, como, por ejemplo, las herramientas y el proceso que requirió la compilación de cada uno de los portafolios.
- El segundo trimestre fue dividido de la misma forma que el primero, de la semana 1 a la 4, se compiló y desarrolló el portafolio de gestión de programas educativos, investigando y recabando información no solo en la web, sino que, a través de docentes en servicio.
- Durante la semana 5 se llevó a cabo el estudio de caso dentro de un centro educativo privado, al finalizar con esta actividad, inmediatamente se culminó con los portafolios educativos que pedía la guía de Práctica Profesional Dirigida.
- En la semana 4 y 5, se llevaron a cabo los resultados de los análisis, síntesis e interpretaciones críticas de las experiencias dentro del informe final de la práctica.
- Durante la semana 6, se llevó a cabo la entrega del consolidado final del portafolio de gestión de programas educativos al asesor y se trasladó la información dentro de la plantilla del informe final de la Práctica Profesional Dirigida.

5.3 Objeto de la sistematización de la compilación

Cada uno de los portafolios elaborados perseguían un objetivo diferente, el administrativo tenía como fin hacer que el estudiante conociera todo lo que pudiera respecto a la legislación educativa vigente en Guatemala, por tal motivo, durante su tiempo de elaboración, únicamente se recabaron leyes, acuerdos y decretos educativos, la mayoría de ellos fueron encontrados en páginas web no relacionadas a la educación, y en su minoría, fueron tomadas en la plataforma del Ministerio de Educación.

Para el estudio de caso, se utilizó todo lo aprendido durante la compilación del portafolio, a partir de los artículos que mencionaban las funciones de la administración de un centro educativo, se logró determinar las carencias y faltas que cometían los administradores educativos de un instituto privado, posteriormente, se recomendó y llevó a cabo un plan de acción para mejorar aquellas insuficiencias y así elevar el prestigio y nivel del centro educativo.

El portafolio pedagógico, por su parte, tuvo como fin la adquisición de conocimientos referentes al material pedagógico que el Ministerio de Educación de Guatemala ha creado, con el objetivo de facilitarle las cátedras a los docentes, este material fue descargado en su mayoría de páginas relacionadas a la educación guatemalteca.

Esta compilación, permitió la erudición de los libros pedagógicos vigentes y autorizados por el Ministerio de Educación, cabe resaltar que los documentos en digital son gratuitos y accesibles para todos los docentes, tanto de los que están en servicio y los que trabajan en una escuela privada. El estudio de caso tuvo como propósito determinar las carencias de los docentes en cuanto a sus cátedras y metodologías a implementar dentro de los salones de clase, de la misma forma que el administrativo, se llevaron a cabo las correcciones y mejoras para que los estudiantes puedan tener la educación de calidad que las leyes y los documentos pedagógicos pretenden alcanzar.

El portafolio de gestión de programas educativos, por otro lado, tuvo como finalidad el conocimiento de los programas escolares del sistema educativo formal y no formal de Guatemala, estos fueron creados especialmente para las escuelas públicas, asimismo, las estrategias y métodos

de implementación. En base a estos programas educativos, se logró gestionar dentro del caso de estudio un programa especialmente para un centro educativo privado, con el fin de mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes en época de la pandemia COVID-19.

Todo lo aprendido y contextualizado fue realizado a raíz de los análisis de cada uno de los aspectos que recomendaba la guía de Práctica Profesional Dirigida, en efecto, logró acercar al estudiante a la realidad educativa que se vive en el país, y sobre todo en las comunidades más lejanas, estableciendo que existen muchas carencias dentro de los centros educativos, siendo este el objetivo principal de la elaboración de cada uno de los portafolios.

5.4 Principales lecciones aprendidas

- El compendio de herramientas pedagógicas para uso dentro de los salones de clase, contribuyeron de manera significativa en el desarrollo de las habilidades y destrezas del futuro docente y administrador, asimismo, permitió la facilidad para detectar las carencias de los docentes de un centro educativo privado.
- El uso de plataformas y dispositivos tecnológicos, son imprescindibles dentro de la labor de un docente y sobre todo de un centro educativo, puesto que, en la actualidad por causa de la pandemia COVID-19 se ha recurrido a las clases a distancia a través de plataformas educativas, convirtiéndose en un elemento clave para el desarrollo del proceso educativo del país.
- La labor de los administradores educativos no se basa solo en el control, dirección, planeación y organización de un instituto, sino, en la gestión de programas, proyectos y acciones que contribuyan en la mejora continua de la educación, para poder alcanzar la educación de calidad que busca el sistema educativo guatemalteco.
- Los centros educativos que no tengan un Comité de Gestión para la Reducción de Riesgo y Elaboración del Plan Escolar de Respuesta, puede ser perjudicial para cuando se presente

algún desastre natural, o una pandemia como la que se viven en la actualidad. Al no tener listo un plan estratégico a la mano, se puede afectar el aprendizaje de los estudiantes de manera significativa y no se alcanzarían a cumplir las competencias que el currículo nacional base de Guatemala busca.

5.5 Conclusiones

La sistematización permite concluir, que la elaboración de portafolios facilita la adquisición de conocimientos acerca de cualquier tema, de una forma segura, clara y sin complicaciones en su elaboración.

Los portafolios permitieron al estudiante conocer la realidad educativa guatemalteca desde un punto de vista legislativo, pedagógico y administrativo.

A pesar de las constantes barreras que presenta la educación guatemalteca, durante la pandemia Covid-19, se evidenció y experimentó que no existe ningún obstáculo más grande que la privación de las clases presenciales.

La educación no se basa solamente en conocimientos científicos, numéricos o sociales, sino en las relaciones interpersonales que se logran tener durante el desarrollo del proceso educativo formal y no formal.

En la actualidad, la educación no puede ser desarrollada sin la ayuda de la tecnología, esto porque los estudiantes están demasiado familiarizados con ella que no se puede obviar.

5.6 Recomendaciones

Procurar utilizar esta herramienta educativa en proyectos, actividades pedagógicas o la compilación de documentos que requieran de la captación de mucha teoría, puesto que, permite una mejor clasificación de contenidos.

Sin importar el nivel educativo que tenga un estudiante de pedagogía, se recomienda que aprenda siempre sobre legislación educativa, herramientas pedagógicas y administración educativa, para poder conocer la realidad educativa guatemalteca dados a conocer desde varios puntos de vista.

Utilizar todos los medios y recursos que permita la interacción entre estudiante y catedrático, puesto que, si no se tiene este tipo de comunicación, el rendimiento académico de los estudiantes bajará más de lo normal y no se podrá alcanzar la calidad educativa que el país espera lograr.

A pesar del confinamiento actual que se vive a nivel mundial, es imprescindible que los centros educativos tanto públicos y privados, utilicen plataformas educativas o aplicaciones de mensajería instantánea que permita la interacción entre compañeros de clase y profesores, sin esto, los estudiantes pueden atrasarse en su aprendizaje y sobretodo en su desenvolvimiento en la sociedad.

Todas las actividades pedagógicas deben involucrar el uso de la tecnología, por mu mínima que sea, de lo contrario, los estudiantes pueden no hacer las actividades curriculares.

Conclusiones de la práctica

La Práctica Profesional Dirigida llevada a cabo, fue un espacio que permitió al estudiante vincular sus conocimientos adquiridos durante la carrera, con el entorno social educativo real, fue una oportunidad para discernir y aclarar dudas sobre su futuro como profesional, además de esto, se lograron reforzar las debilidades y reforzar las fortalezas del practicante.

El portafolio educativo digital es una herramienta, que facilitó la compilación de archivos multimedia de distintos formatos, que tiene como objetivo, la recopilación de información de un solo tema en sí, este tipo de instrumento combina la tecnología con el proceso de aprendizaje del estudiante, generando así la práctica de dos competencias al mismo tiempo.

Dentro de la práctica, se llevaron a cabo tres portafolios, que contenían la legislación educativa guatemalteca, las herramientas pedagógicas y los programas educativos gestionados por el Ministerio de Educación, todos juntos lograron hacer que el estudiante de Práctica Profesional Dirigida conociera todo acerca de la educación formal y no formal que se lleva a cabo dentro de los salones de clase de toda la república de Guatemala.

La sistematización de todo el proceso vivido durante el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida, permitió reflexionar por segunda vez todos los resultados y las experiencias que el estudiante obtuvo, con esto, se logró definir con una mayor certeza las acciones que se deben tomar para mejorar la educación de Guatemala.

La pandemia COVID-19 ha evolucionado, he hizo que todo lo relacionado a la educación cambiara de manera radical, y por esto, las clases se han llevado a cabo de manera virtual y a distancia, no obstante, esta metodología permitió que los conocimientos esperados fueran desarrollados, y a la vez, mejorar los conocimientos tecnológicos básicos para los futuros profesionales en la rama de la educación.

Referencias

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*.

Barbera, E. (2005). *La evaluación de competencias complejas: la práctica del portafolio*.

Recuperado el 16 de noviembre de 2021 de

<https://www.redalyc.org/pdf/356/35603110.pdf>

Biblioteca Upana. (2018). *Manual APA. Citas y referencias*. Universidad Panamericana.

Recuperado el 15 de mayo de 2021 de <https://files.sld.cu/reuma/files/2018/06/GUIA-APA-versio-n-2018.pdf>

Congreso de la República de Guatemala. (1991). *Ley de Educación Nacional*. Decreto Legislativo Número 12-91.

Gonzales M, Figueroa N, Montejo M. (2016). *Programas de Formación Docente del Ministerio*

de Educación. Recuperado el 19 de julio de 2021 de

https://www.mineduc.gob.gt/compromisos/documents/Avances_2/Programas_de_formaci%C3%B3n_docente_del_Ministerio_de_educaci%C3%B3n.pdf

González, M. (27 de abril de 2010). *El docente reflexivo: ventajas e inconvenientes del portafolio*

docente. Recuperado el 16 de noviembre de 2021 de

[https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/2841/Lenguaje,38\(1\),p.3564,2010.pdf?sequence=1#:~:text=Al%20poner%20en%20relaci%C3%B3n%20el,proceso%20de%20ense%C3%B1anza%20y%20aprendizaje.](https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/2841/Lenguaje,38(1),p.3564,2010.pdf?sequence=1#:~:text=Al%20poner%20en%20relaci%C3%B3n%20el,proceso%20de%20ense%C3%B1anza%20y%20aprendizaje.)

Hernández, E. (2000). *Algunas aplicaciones del portafolio en el ámbito educativo*. Recuperado el 16 de noviembre de 2021 de http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_47/nr_507/a_7050/7050.pdf

Ministerio de Educación de Guatemala y la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa –DIGEDUCA-. (2015). *Funcionalidad del gobierno escolar, en ocho escuelas oficiales del nivel primario*. Recuperado el 22 de octubre de 2021 de: https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/investigaciones/2015/Gobierno_escolar.pdf

Morales, L. (30 de septiembre de 2017). *El portafolio de evidencias como una modalidad de titulación en las escuelas normales*. Recuperado el 16 de noviembre de 2021 de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521653267016/html/index.html>

Pérez, M. (19 de mayo de 2021). *Definición de Observación*. Recuperado el 23 de julio de 2021 de: <https://conceptodefinicion.de/observacion/>

Raffino, M. (25 de septiembre de 2020). *Entrevista*. Recuperado el 2 de julio de 2021 de: <https://concepto.de/entrevista/>

Universidad Panamericana. (2021). *Guía para desarrollar la Práctica Profesional Dirigida*. Guatemala.

Valle, M. (2012). *Variables que inciden en la adquisición de hábitos de lectura de los estudiantes.*

Recuperado el 19 de octubre de 2021 de:

<https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/investigaciones/habitos-lectura.pdf>

Viramontes, L. (2013). *La importancia del portafolio como herramientas de aprendizaje.* México: Argor.

Anexo

Anexo 1 Ficha informativa del estudiante

Ficha informativa del estudiante

1. Datos personales:

- | | |
|--|--|
| a. Nombre del/la estudiante practicante: | <u>Mayri Yorleni Sac Jamínez</u> |
| b. ID: | <u>000031013</u> |
| c. Fecha de nacimiento: | <u>19/09/1999</u> Edad: <u>22</u> |
| d. Dirección: | <u>Nahualá, Sololá</u> |
| e. Números de teléfonos: | <u>7755-9682</u> móvil: <u>5352-7817</u> |
| f. Dirección electrónica: | <u>201702713@upana.edu.gt</u> |

2. Datos de la institución educativa

- | | |
|--|---|
| a. Nombre de la institución educativa: | <u>Instituto Comunitario de Ciencias Comerciales El Altiplano</u> |
| b. Nombre del/la Director/a: | <u>Diego Víctor Jamínez Tum</u> |
| c. Dirección: | <u>Chuanihualá, Nahualá, Sololá</u> |
| d. Números de teléfonos: | <u>3043-0618</u> móvil: <u>5280-3917</u> |
| e. Dirección electrónica: | <u>elaltiplanonahuala@yahoo.com</u> |
| f. Jornada: | <u>matutina y vespertina</u> |
| g. Días y horarios de trabajo: | <u>lunes a viernes de 7:30 a 12:30 y de 13:30 a 18:00</u> |

Lugar y fecha del informe: Nahualá, Sololá, 04 de diciembre de 2021



Mayri Yorleni Sac Jamínez